



**UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR
CARRERA DE MEDICINA**

**“PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS AL CONSUMO DE
SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN ADOLESCENTES DE 12 A 17
AÑOS, ESTUDIO MULTICÉNTRICO EN LA CIUDAD DE CUENCA,
DURANTE EL PERIODO 2019-2020.”**

Trabajo de graduación previa a la obtención del título de
MÉDICA

AUTORA:

GABRIELA NATALY OCHOA URGILES

DIRECTORA:

DRA. ROSA ELIZABETH SOLÓRZANO BERNITA

ASESOR:

DR. GABRIEL ANÍBAL HUGO MERINO

CUENCA – ECUADOR

2019 – 2020

DEDICATORIA

Dedico este trabajo fruto de mi esfuerzo y dedicación, primeramente a Dios quien supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayarme en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento.

A mis padres José y Noecita por todo su amor, trabajo, sacrificio, consejos y apoyo brindado con los recursos necesarios para estudiar a lo largo de esta difícil carrera, brindándome todo lo que soy como persona, mis principios, mis valores, mi carácter, mi constancia y mi valentía para conseguir mis objetivos.

A mis hermanos Santiago y Cristina, que a pesar de nuestras diferencias han sabido apoyarme y brindarme su cariño en los momentos más difíciles de mi vida.

A mis tíos; Bertha, Segundo, Vicente y María Elena; por ser un apoyo incondicional desde que empecé mi carrera, siempre pendiente de las necesidades que se iban surgiendo con el pasar del tiempo, representando y ocupando muchas veces el papel de padres.

A mi novio Brian, quien ha estado conmigo en una de las etapas más complejas de esta carrera, brindándome su amor y apoyo incondicional.

A mis compañeras de carrera, que siempre me apoyaron y me permitieron entrar en su vida durante estos años de estudio: Katherine, Jazmín, Priscila y Jessica.

Gabriela Nataly Ochoa Urgiles

AGRADECIMIENTO

A Dios por bendecirme con la vida e inteligencia suficiente para poder culminar uno de mis grandes sueños.

A la Universidad Católica de Cuenca en especial a los docentes de la Facultad de Medicina por compartir sus conocimientos durante los años que duró la carrera y al departamento de Becas ya que sin su ayuda hubiera sido imposible este sueño.

A mi Asesor Metodológico Dr. Gabriel Hugo, a mi Directora Dra. Rosa Solórzano y a la Dra. Carola Álvarez por toda la paciencia, entusiasmo, comprensión, orientación y constancia impartida durante la realización de esta investigación, permitiéndome la culminación de la misma.

Gabriela Nataly Ochoa Urgiles

PERMISO DEL AUTOR DE TESIS PARA SUBIR AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL



PERMISO DEL AUTOR DE TESIS PARA SUBIR AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Yo, Gabriela Nataly Ochoa Urgiles, portadora de la cédula de ciudadanía No. 010559636-5, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS, ESTUDIO MULTICÉNTRICO EN LA CIUDAD DE CUENCA, DURANTE EL PERIODO 2019-2020" de conformidad a lo establecido en el artículo 114 del Código Orgánico de la economía Social de los conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Unidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Así mismo, autorizo a la Universidad para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 21 de Febrero de 2020

F: 
.....
Gabriela Nataly Ochoa Urgiles
C.I: 0105596365
Autora de la Investigación

CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL



CLÁUSULA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Yo, Gabriela Nataly Ochoa Urgiles, autor del trabajo de titulación "PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS, ESTUDIO MULTICÉNTRICO EN LA CIUDAD DE CUENCA, DURANTE EL PERIODO 2019-2020", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de la autora.

Cuenca, 21 de Febrero de 2020

F: 
.....
Gabriela Nataly Ochoa Urgiles
C.I: 0105596365
Autora de la Investigación

CARTA DE COMPROMISO ÉTICO



CARTA DE COMPROMISO ÉTICO

Yo, Gabriela Nataly Ochoa Urgiles, con cédula de ciudadanía No. 010559636-5, autora del trabajo de investigación previo a la obtención de título de Médico, con el tema **"PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS, ESTUDIO MULTICÉNTRICO EN LA CIUDAD DE CUENCA, DURANTE EL PERIODO 2019-2020"**, mediante suscripción del presente documento me comprometo a que toda la información recolectada se utilizara estrictamente para el análisis y el desarrollo de la investigación, los datos estadísticos obtenidos serán de manera confidencial y no se revelará a personas ajenas a este proyecto.

La matriz utilizada para la recolección de datos que se realiza tiene fines académicos, los datos que se recolectan permitirá conocer la prevalencia y factores asociados al consumo de sustancias psicotrópicas en Cuenca, las personas que no participen en este proyecto de investigación no podrán conocer ninguna información que permita la identificación de las personas participantes.

Cuenca, 21 de Febrero de 2020

F: 
Gabriela Nataly Ochoa Urgiles
C.I: 0105596365
Autora de la Investigación

ÍNDICE

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
CAPITULO I	3
1. INTRODUCCIÓN	3
2. ANTECEDENTES	5
2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
2.2 PREGUNTA DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	6
2.3 JUSTIFICACIÓN.....	7
CAPÍTULO II	8
3. FUNDAMENTO TEÓRICO	8
3.1 ADOLESCENCIA.....	8
3.2 SUSTANCIA PSICOTRÓPICA.....	8
3.3 CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS.....	9
3.4 NIVEL SOCIOECONÓMICO.....	10
3.5 FACTORES PROTECTORES.....	11
3.6 FACTORES DE RIESGO EN EL ADOLESCENTE.....	12
CAPÍTULO III	15
4. HIPÓTESIS	15
5. OBJETIVOS	15
5.1 Objetivo General:.....	15
5.2 Objetivos Específicos:.....	15
CAPÍTULO IV	16
6. DISEÑO METODOLÓGICO	16
6.1 Tipo de estudio.....	16
6.2 Área de estudio.....	16
6.3 Universo y muestra.....	16
6.4 Criterios de Inclusión y Exclusión.....	17
6.5 Procedimientos Técnicas e instrumentos.....	18
6.6 Variables del Estudio.....	19
6.7 Plan de análisis de los resultados.....	21
CAPÍTULO V	22
7. RESULTADOS	22
CAPÍTULO VI	28

8. DISCUSIÓN	28
CAPITULO VII	32
9. CONCLUSIONES	32
10. RECOMENDACIONES	33
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA	34
12. ANEXOS	39
12.1 ANEXO N° 1: Actividades y revisiones de recursos	39
12.1.1 Cronograma de Actividades.....	39
12.1.2 Recursos	40
12.1.3 Recursos Humanos	40
12.2 ANEXO N° 2: Oficio de Bioética	42
12.3 ANEXO N° 3: Oficio para la Unidad Educativa Particular Santa Mariana de Jesús 43	
12.4 ANEXO N° 4: Oficio para la Unidad Educativa del Milenio Manuel J. Calle ..	44
12.5 ANEXO N° 5: Autorización de la Unidad Educativa Particular Santa Mariana de Jesús	45
12.6 ANEXO N° 6: Autorización de la Unidad Educativa del Milenio Manuel J. Calle 46	
12.7 ANEXO N° 7: Consentimiento Informado “Unidad Educativa Particular Santa Mariana de Jesús”	47
12.8 ANEXO N° 8: Consentimiento Informado “Unidad Educativa del Milenio Manuel J. Calle”	49
12.9 ANEXO N° 9: Asentimiento Informado “Unidad Educativa Particular Santa Mariana de Jesús”	51
12.10 ANEXO N° 10: Asentimiento Informado “Unidad Educativa del Milenio Manuel J. Calle”	53
12.11 ANEXO N° 11: Formulario de recolección de datos	55
12.12 ANEXO N° 12: Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico de la INEC 57	
12.13 ANEXO N° 13: Cuestionario Apgar de la Familia	59
12.14 ANEXO N° 14: Informe del Sistema Antiplagio	60
12.15 ANEXO N° 15: Rubrica del Primer par revisor	61
12.16 ANEXO N° 16: Rubrica del Segundo par revisor	62
12.17 ANEXO N° 17: Informe final de Investigación	63

RESUMEN

Antecedentes: El consumo de sustancias psicotrópicas en los adolescentes es un problema que se ha extendido a nivel mundial y acarrea consecuencias funestas en la salud física y psicológica de este grupo vulnerable, además de menoscabar su desarrollo y sus relaciones sociales.

Objetivo: Determinar la prevalencia y factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de 12-17 años en las unidades educativas: Manuel J. Calle y Santa Mariana de Jesús, durante el periodo 2019-2020 de la ciudad de Cuenca-Ecuador.

Metodología: Se realizó un estudio analítico-transversal, con una muestra de 275 estudiantes. Los datos fueron tabulados en el programa SPSS versión 15.0, con el cual se estableció la prevalencia del consumo de psicotrópicos y se estableció asociación estadística a través del OR y del intervalo de confianza al 95%. La significancia estadística se valoró con Chi cuadrado y el valor p fue menor a 0,05 y con un error estadística máximo del 5%.

Resultados: Se reportó una prevalencia de consumo de sustancias psicotrópicas del 38,2%. El alcohol es la droga de mayor consumo. El 52,7% provienen de familias disfuncionales. Se estableció que la migración, el consumo en el entorno social y familiar actúan como factores de riesgo y la realización de actividades extracurriculares actúa como un factor protector para el consumo.

Conclusiones: Existió un alto índice de consumo de sustancias psicotrópicas, que se relaciona con factores de disfunción familiar, migración, consumo en el entorno familiar y social del estudiante.

Palabras Claves: Adolescencia, Sustancias Perjudiciales para la Salud, Factores Predisponentes.

ABSTRACT

Background: The consumption of psychotropic substances in adolescents is a problem that has spread worldwide and has serious consequences on the physical and psychological health of this vulnerable group, as well as deteriorating their development and social relations.

Objective: Determine prevalence and associated factors with the consumption of psychoactive substances in adolescents aged 12-17 years in the educational units: Manuel J. Calle and Santa Mariana de Jesús, during the period 2019-2020 on Cuenca city - Ecuador.

Method: An analytical-cross-sectional study was conducted, taking a sample of 275 students. The data were tabulated in the SPSS program version 15.0, to establish the prevalence of psychotropic consumption and this statistical association was established through the OR and the 95% confidence interval. Statistical significance was assessed with Chi square and the p value was less than 0.05 and with a maximum statistical error of 5%.

Results: A 38.2% of prevalence in psychotropic substance use was reported. Being Alcohol the most commonly used drug. The 52.7% come from dysfunctional families. Then was established that migration, consumption in the social and family environment act like risk factors, meanwhile the doing extracurricular activities acts as a protective factor for this consumption.

Conclusions: Exist a high rate of psychotropic substances consumption, which is related to factors as family dysfunction, migration, consumption in student's family and social environment.

Keywords: Adolescence, Harmful Substances for Health, Predisposing Factors.

CAPITULO I

1. INTRODUCCIÓN

El consumo de drogas es un problema de salud pública globalizado que ocasiona, trastornos en la salud física y mental del individuo, a más de afectar su ámbito social y familiar, además de demandar un alto costo para el estado, debido a que se invierten en políticas que regulen este consumo, sin embargo, el mercadeo ilícito y a micro-dosis en zonas donde se establecen instituciones educativas, aún no se ha logrado controlar de manera eficaz (1).

A partir de la aprobación en el Código Orgánico Integral Penal (COIP) del artículo 220 de la república del Ecuador en donde se estipula que: “La tenencia o posesión de sustancias estupefacientes o psicotrópicas para uso o consumo personal en las cantidades establecidas por la normativa correspondiente, no será punible” (2) se ha incrementado el consumo de drogas de comercio legal (tabaco y alcohol), como los psicotrópicos ilegales (marihuana, cocaína, alucinógenos y drogas de síntesis); conllevando una elevación significativa de la morbimortalidad en los consumidores que en su mayoría son de grupos vulnerables como adolescentes colegiados (3).

Los adolescentes, al ser un grupo de la población expuesto a riesgos diversos, poseen altos niveles de riesgo de experimentar adicción a sustancias ilícitas. Sumado a esto, se encuentran otros factores asociados como la migración de sus padres, disfuncionalidad familiar, consumo de sustancias psicotrópicas en el entorno social, en el entorno familiar, entre otros (4).

Según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a nivel mundial alrededor de 271 millones de personas, entre las edades de 15 – 64 años ha consumido drogas por lo menos en una ocasión. El 5.5% presenta una prevalencia anual en el consumo de drogas ilícitas y de este porcentaje el 0.6% padeció un trastorno por consumo del mismo (5).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), cerca de 450.000 personas fallecieron a causa del consumo de drogas, en el año 2015; de las cuales 167.750 se atribuyen directamente con trastornos por consumo de estupefacientes,

destacando la sobredosis, el resto de defunciones estuvieron relacionadas indirectamente al consumo de sustancias sujetas a control como el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) y la hepatitis B y C: consecuencia de prácticas de administración parenteral insegura (5).

La tasa de mortalidad asociada a consumo de psicotrópicos fue del 13,2% en el rango de edad de 15 a 64 años en el país en el año 2016 (6). La marihuana es el estupefaciente más abusado, teniendo una estimación global de 3.8%, en América del 8.4%, en Suramérica del 3.5% y en el Ecuador de 12.9% (7) (8).

La prevalencia del consumo tabáquico en el Ecuador oscila entre el 6.5 al 9.7% en cuanto al consumo de cigarrillos convencionales y del 8.8 al 12.8% en cigarrillos electrónicos en la población de 13 a 15 años en el año 2016. El tabaquismo provoca un impacto catastrófico a nivel económico en los sistemas de salud, a nivel mundial. Se estima que el costo monetario asciende a 1.4 billones de dólares anuales y de ello el 40% perjudica a las economías de los países de medianos y bajos ingresos. En Latinoamérica más de mil personas fallecen a diario como consecuencia directa del consumo de tabaco (9) y en el Ecuador va alrededor de 4.000 personas por año (10).

En América del Sur, un porcentaje superior al 75% de los estudiantes de enseñanza secundaria han consumido bebidas alcohólicas en algún momento de su vida. Las tasas más bajas de consumo de bebidas alcohólicas corresponden a Ecuador, El Salvador y Venezuela con una prevalencia menor al 20% o inferiores (11). El alcohol presenta una prevalencia de inicio de consumo del 45.6% de consumo en el último mes en la población entre los 10 a 19 años (12).

Los factores de riesgo para el consumo y dependencia de sustancias psicotrópicas son: obtención fácil de las drogas, conflictos familiares, consumo de drogas en el ámbito familiar o social, la necesidad de eludir situaciones estresantes, la migración de los padres y el nivel socioeconómico (13). En varios estudios se demuestra que la asociación de varios factores de riesgo puede elevar la probabilidad de consumo de sustancias psicoactivas (14) (15).

2. ANTECEDENTES

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El consumo de sustancias psicoactivas conlleva al desarrollo de trastornos como la adicción, la sobredosis, la dependencia, entre otros, generando efectos adversos como deterioro cognitivo y emocional en quien lo padece, trastornos del estado de ánimo como la depresión que a su vez puede conllevar al suicidio, problemas de autoestima, conductas sexuales peligrosas, afectación en el rendimiento escolar, eventos delictivos producto de la pérdida del control, entre otros que a su vez provocan la segregación social del individuo (16).

La población juvenil es la más propensa al consumo de estupefacientes, precisamente porque se encuentra atravesando un proceso de transición en todas las esferas del ser humano y experimenta una serie de transformaciones esenciales en su estructura biológica, intelectual, afectiva y social. Si se genera un desbalance en cualquiera de estas puede devenir el consumo ilegal. Este hecho, suele tener inicio, en un porcentaje alto por la simple curiosidad o presiones de grupo, especialmente si el adolescente no cuenta con un soporte familiar sólido u otros valores bien formados. A un futuro, el consumo de psicotrópicos incrementa la probabilidad de desempleo, relaciones sociales disfuncionales, problemas de salud física, la predisposición al suicidio, patologías mentales e inclusive la disminución de esperanza de vida. Para que se produzcan estos problemas, debe existir situaciones de vulnerabilidad familiares, sociales, culturales, medio ambiente y las amistades (17).

Los efectos que ocasiona el consumo de estas sustancias varían según la personalidad y etapa de desarrollo de cada individuo. En varias investigaciones nacionales e internacionales se han identificado factores de riesgo para el consumo como: sexo (masculino), edad (adolescencia), desintegración familiar, entre otros. (5) (15) (16).

Los factores personales (como el desarrollo neurológico, salud mental y conductual, diferenciaciones genéticas y las influencias sociales), nivel macro (entorno físico, social y económico), y el nivel micro (establecimientos e influencia de los

compañeros, funcionamiento familiar y parental), pueden tornar vulnerables a los adolescentes al consumo de drogas. Sin embargo, estos factores, varían de persona a persona y no todos pueden ser susceptibles al consumo. Lo que determina la vulnerabilidad de un adolescente es la conjugación decisiva de los factores de protección que están ausentes y los factores de riesgo que están presentes en una determinada etapa de la vida de ese individuo. En varios estudios sobre el consumo de drogas se concluye que existe un mayor incremento del consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes, con una iniciación en el abuso de estas sustancias en la adolescencia temprana (12 a 14 años) y tardía (15 a 17 años); llegando al abuso en personas de 18 a 25 años (5).

2.2 PREGUNTA DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál es la prevalencia y factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de 12 a 17 años, en las unidades educativas: Manuel J. Calle y Santa Mariana de Jesús, durante el periodo 2019-2020 de la ciudad de Cuenca – Ecuador?

2.3 JUSTIFICACIÓN

Se ha visto un incremento importante en el Ecuador en el consumo de sustancias psicotrópicas en los últimos años, sobretodo en la población adolescente, siendo, cada vez mayor, a edades más precoces. De acuerdo al “IV Estudio nacional sobre uso de drogas en la población de 12 a 65 años”, el 49% de consumidores están en bachillerato, el 25% en educación básica, el 23% en educación superior y el 1% en postgrado. Constituyendo la edad adolescente, un factor de riesgo. El “Primer estudio comparativo sobre uso de drogas en población escolar secundaria de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay” corrobora que la edad de inicio en el consumo es la adolescencia. (15) (18)

Con lo antedicho resulta imperioso conocer la prevalencia de consumo de sustancias y sus factores motivadores para iniciar políticas de prevención, donde el sistema de salud, educativo y la familia trabajen al unísono en la protección de nuestros jóvenes frente al consumo de sustancias. Por lo cual hay que mejorar la problemática, una brecha en la realidad de lo que es y lo que debería ser.

CAPÍTULO II

3. FUNDAMENTO TEÓRICO

3.1 ADOLESCENCIA

Definición: La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la adolescencia como la fase de desarrollo y crecimiento humano, que va después de la niñez y precede a la etapa adulta, cuyo inicio se llama pubertad, donde se produce la transición de la niñez a la adolescencia. Comprende la edad desde los 10 a los 19 años. Es una etapa de preparación para la vida adulta, en la cual se desarrolla la maduración sexual y física, además que el adolescente busca adquirir experiencias que incluyen la transición hacia la independencia económica y social, y se producen cambios en la esfera espiritual y emocional.

Clasificación: La adolescencia se divide en dos etapas:

- **Adolescencia temprana:** comprende de los 12 a los 14 años, y
- **Adolescencia tardía:** va desde los 15 a los 17 años (19).

3.2 SUSTANCIA PSICOTRÓPICA

Definición: Es toda sustancia de origen sintético o natural, sea ilícita o lícita, que cumplen con uno o varios criterios de abuso o dependencia, que consta en el manual de psiquiatría del DSM V, las cuales se introducen al organismo (sin disposición médica) con la finalidad de alterar la conciencia, la perspicacia u otro estado psicológico. Es cualquier sustancia química que ejerce sus principales efectos en el sistema nervioso central y es susceptible de crear dependencia física, psicológica o las dos (20).

3.3 CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS

Es la autoadministración de cualquier sustancia psicotrópica (sea legal o ilegal) en el organismo, administrada por cualquier vía, al menos una vez en la vida, ya sea de una o varias sustancias (21).

Factores asociados al consumo de sustancias psicotrópicas:

El consumo de sustancias psicotrópicas en edades tempranas fue evaluada por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas(CICAD) a través de la encuesta del Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre el Consumo de Drogas (SIDUC), que analizó el uso temprano de varias sustancias, tanto lícitas como ilícitas, obteniendo como resultado que la prevalencia de consumo de algunas sustancias era mayor en mujeres que en varones como es el caso de los tranquilizantes; el resto de drogas tiene mayor similitud para ambos sexos sobre todo el alcohol, en cambio, la cocaína, la marihuana y el tabaco tiende a ser más usada por los hombres (11).

Alcohol: El consumo de alcohol presenta una frecuencia mayor al 50% en América del Sur, con una prevalencia de inicio de consumo del 45.6% y del 25.2% de consumo en el último mes en la población de 10 a 19 años. El 60.7% de la población realizó su primer consumo de alcohol entre los 15 – 19 años. A pesar que la prevalencia para el Ecuador es del 20% en cuanto a las tasas de consumo, no deja de ser un problema, ya que esta sustancia es de fácil acceso para los menores de edad. Varios estudios indican que el consumo de alcohol en las primeras etapas de la adolescencia puede producir mayor probabilidad de desarrollar dependencia o abuso a largo plazo, por lo que la adolescencia se considera un periodo de riesgo crítico para el inicio de consumo de sustancias (11) (12) (22).

Tabaco: Según la OMS, anualmente el tabaco provoca la mortalidad de más de la mitad de sus usuarios (aproximadamente 7 millones de personas) (11) En el Ecuador tiene una prevalencia del 31,2% en hombres y del 26.1 % en mujeres según un estudio realizado en la población de 13 a 15 años (23).

Prevalencia de consumo de sustancias ilícitas: El consumo en la población de adolescente en el año 2016 en el Ecuador es: marihuana del 11.56%, cocaína 2.29%, éxtasis 1.96%, heroína 3.21%. El consumo de estas sustancias sobre todo la marihuana, se incrementó en los últimos años, ya que en el año 2012 tenía una

prevalencia del 7.19%. Este hecho puede ser una consecuencia de la resolución CONSEP (Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas), donde se establece que es lícito la tenencia y consumo de ciertas cantidades de drogas de una persona en Ecuador: se fija que cada consumidor, sin infringir en ningún delito, puede llevar: 10 gr de marihuana, 2 gr de pasta base de cocaína, 1 gr de clorhidrato de cocaína, 0.1 gr de heroína, 0.015 de éxtasis y 0.040 de anfetaminas (22) (24).

Sustancias estupefacientes y educación: Uno de los problemas que enfrenta la educación ecuatoriana es la adicción a las sustancias psicotrópicas en la población más vulnerable, es decir, los adolescentes. De acuerdo al artículo 86 de la Ley Orgánica de Educación Superior referente al bienestar estudiantil, se estipula la obligatoriedad de la implantación de programas y proyectos de información y prevención integral del uso de sustancias psicotrópicas, la coordinación con los organismos competentes para el tratamiento y su respectiva rehabilitación, sin embargo, esta ley se limita a los establecimientos de educación superior, omitiendo a la población que presenta mayor riesgo: los adolescentes. (25)

3.4 NIVEL SOCIOECONÓMICO

Según la “National Center for Educational Statistics”, define el nivel socioeconómico como la medida de la posición relativa social y económica de un hogar o persona (26).

El INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), realizó una Encuesta de Nivel Socioeconómico, el cual tiene como objetivo homologar las herramientas de estratificación. (27). Sumando cada parámetro se puede clasificar por estratos de la siguiente manera:

- **A** Grupo socioeconómico **alto** con umbrales de 845,1 a 1000 puntos.
- **B** Grupo socioeconómico **medio alto** con umbrales de 696,1 a 845,1 puntos.
- **C+** Grupo socioeconómico **medio típico** con umbrales de 535,1 a 696 puntos.
- **C-** Grupo socioeconómico **medio bajo** con umbrales de 316,1 a 535 puntos.
- **D** Grupo socioeconómico **bajo** con umbrales de 0 a 316 puntos (27).

3.5 FACTORES PROTECTORES

En la literatura científica se define como una serie de sucesos o circunstancias ya sea de naturaleza social, psicológica, ambiental o biológica cuya ausencia o presencia modifican la posibilidad de la aparición de un problema (28).

3.5.1 Factores protectores en el adolescente

Son aquellos que pueden contrarrestar, reducir o eliminar la posibilidad de existencia de un proceso adictivo o conductas de riesgo. Estos atributos constituyen condiciones individuales, ambientales, sociales (28) (28) (29).

Clasificación

Los factores protectores se dividen en dos grupos:

- **Los vinculados a las características del individuo:** como la capacidad de tomar decisiones, capacidad de interacción social, actitudes positivas sobre la salud y los valores prevalentes en su conducta.

- **Los factores de protección relacionados al contexto social:** constituyen los que surgen por decisión de la sociedad y van encaminados hacia el bienestar del sujeto (3) (28).

En varios estudios se comprueba que la pertenencia a grupos deportistas, culturales, sociales o religiosos representa un factor protector en los adolescentes. La funcionalidad familiar, la comunicación permanente y eficaz constituye un factor de protección de importancia capital (28) (30).

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sostiene que son factores de protección importantes: la supervisión de los cuidadores, la seguridad física e inclusión social, vecindarios seguros, un entorno escolar de calidad y la salud y desarrollo neurológico en donde el adolescente desarrolle aptitudes para afrontar situaciones difíciles con regulación emocional adecuada (5).

3.6 FACTORES DE RIESGO EN EL ADOLESCENTE

Se define como factor de riesgo a toda aquella situación personal o interpersonal, biológica y/o social, en el contexto en el que se desarrollan los adolescentes y que pueden incrementar la posibilidad de consumo de sustancias psicotrópicas o de adicción a una de las mismas (28) (30).

Una circunstancia puede representar un factor de riesgo para un individuo y puede no serlo para otro, dependiendo de la personalidad que maneje esa persona (30).

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, los factores de riesgo se asocian a traumas y adversidades padecidos en la infancia en la infancia, como el abuso y desatención en esta etapa de la vida, problemas de salud mental, la pobreza, consumo de sustancias psicotrópicas por parte de sus compañeros y la disponibilidad de las mismas, un ambiente negativo familiar y la búsqueda de sensaciones fuertes (5).

Clasificación: Los factores de riesgo pueden ser:

- **Factores microsociales:** hacen referencia al entorno familiar, consumo de sustancias psicotrópicas en este núcleo social, disfuncionalidad (conflictos y maltrato) e influencia del grupo de amistades.
- **Factores macrosociales:** engloban a la accesibilidad y disponibilidad de las sustancias. Los psicotrópicos que ostentan la mayor prevalencia de consumo son el tabaco y alcohol, debido a que son de comercio libre incluso para menores de edad, en algunos casos, asociado, además a la publicidad y a su vinculación con el ocio y la diversión (30) (31).

3.6.1 MIGRACIÓN

Definición: Según las Naciones Unidas, un migrante internacional, es aquel individuo que vive fuera de su país de nacimiento o ciudadanía por más de un año (32).

La migración es un fenómeno a nivel mundial, que acarrea consecuencias no solo a nivel personal, sino en el ámbito familiar; siendo uno de ellos el abandono infantil (omisión de cuidados y atenciones tanto físicas como afectivas). Este último es considerado como una forma de maltrato hacia el menor debido a que se omite su derecho a desarrollarse en un ambiente que sea propicio para su crecimiento: de

estar en un núcleo familiar en donde pueda instruirse y desenvolverse satisfactoriamente y adquirir las herramientas para afrontar a la vida. Ocasiona grandes impactos en el ser en desarrollo, tales como: desequilibrio en su salud emocional, salud física, altera su forma de desempeño escolar y en las relaciones con sus compañeros, generando un estado de indefensión que puede propiciar el inicio en las sustancias (32) (33).

3.6.2 FAMILIA Y FUNCIONALIDAD FAMILIAR

Según el Censo canadiense, la familia se define como “Esposa y esposo, con o sin hijos o madre o padre solo con uno o varios hijos que viven bajo el mismo techo”. La ONU la define como: “Miembros del hogar que están ligados entre sí, hasta cierto grado, por sangre, adopción o matrimonio”. Para el Censo Americano es: “Un grupo de dos o más personas que viven juntas y relacionadas unas con otras por lazos sanguíneos, de matrimonio o adopción que ejercen interacción recíproca porque saben que existen las demás y ellos se consideran una unidad” (34).

Ajayu, define a la familia como una dimensión primordial de la existencia, una dimensión del individuo y su modo de ser: el modo más antiguo en el que se manifiesta que el individuo vive para la comunión, y que se encuentra a sí mismo solo en comunión con otros individuos (35).

La familia tiene tres papeles fundamentales: socialización primaria de niños y jóvenes, remodelación de la fuerza de trabajo y reproducción biosocial (35).

Clasificación: La familia puede clasificarse de varias formas:

- **Según sus comportamientos, hábitos y costumbres:** en tradicional o moderna o bien como urbana o rural.
- **Según la integración:** como integrada, semiintegrada y desintegrada.
- **Según variables psicosociales:** en funcional y disfuncional (35).

Funcionalidad familiar: es el conjunto de propiedades (capacidad resolutive, participación, afectividad, adaptabilidad y desarrollo) que determinan a la familia como sistema. En una familia funcional se realizan diversos ajustes cuando existen procesos de cambio, los cuales pueden promover la adaptación de la familia durante numerosas crisis familiares que se experimentan a lo largo del ciclo de la

vida de la familia, sin embargo, es posible que no ocurran modificaciones y se estimule alteraciones en su funcionamiento (36).

CAPÍTULO III

4. HIPÓTESIS

La prevalencia de consumo de sustancias psicotrópicas en adolescentes de 12 a 17 años en las instituciones: Unidad Educativa del Milenio Manuel J. Calle y la Unidad Educativa Particular Santa Mariana de Jesús en el periodo 2019-2020, es de al menos 21% y está asociado a la disfunción familiar, consumo de sustancias psicotrópicas en el ámbito familiar y social, migración de sus padres y la falta de actividades extracurriculares.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivo General:

- Determinar la prevalencia y factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de 12 a 17 años en las unidades educativas: Manuel J. Calle y Santa Mariana de Jesús, durante el periodo 2019-2020 de la ciudad de Cuenca – Ecuador.

5.2 Objetivos Específicos:

- Caracterizar a la población de estudio según variables biosociales: edad, sexo, nivel socioeconómico, tipo de establecimiento y residencia.
- Establecer la frecuencia de consumo de sustancias psicoactivas, el tipo de sustancia utilizada, y la edad de inicio de consumo.
- Determinar los factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas: disfunción familiar, consumo de sustancias psicotrópicas en el ámbito familiar y social, migración de sus padres y la falta de actividades extracurriculares.
- Establecer la relación entre prevalencia de consumo de sustancia psicotrópicas y factores asociados.

CAPÍTULO IV

6. DISEÑO METODOLÓGICO

6.1 Tipo de estudio

Esta investigación es de estudio analítico, de corte transversal, observacional y cuantitativa.

6.2 Área de estudio

Lugar y ubicación:

Unidad Educativa del Milenio Manuel J. Calle ubicada en las calles Francisco Calderón y Mariano Cueva 454 entre Margarita Torres y Héroes de Verdeloma; Unidad Educativa Particular Santa Mariana de Jesús en las calles Benigno Malo 11-85 Sangurima y Lamar. Estas instituciones pertenecen al cantón de Cuenca, provincia de Azuay, durante el año lectivo 2019-2020.

6.3 Universo y muestra

6.3.1 Universo

El universo de estudio está constituido en total de 1087 estudiantes comprendido entre 12 a 17 años de edad; de la Unidad Educativa Particular Santa Mariana de Jesús 626 estudiantes y de la Unidad Educativa del Milenio Manuel J. Calle 461 estudiantes.

6.3.2 Tamaño de la muestra

El cálculo muestral se realizó utilizando la fórmula de Sierra y Bravo, que es la siguiente:

$$n = \frac{Z^2 p * q N}{e^2 (N - 1) + Z^2 p * q}$$

n = tamaño de la muestra

N = población o universo

Z = nivel de confianza

p = probabilidad a favor

q = probabilidad en contra

e = error muestral

Tamaño de la población: 1087 adolescentes, que se matricularon para el periodo de clases 2019-2020, en las instituciones mencionadas.

Prevalencia: 60%, según el estudio de Hurtado para la prevalencia del consumo de sustancias psicotrópicas.

Margen de error: 5% de probabilidad

Nivel de confianza: 95% de probabilidad

Como resultado final se obtuvo la muestra de 275 adolescentes de los cuales 138 estudiantes fueron encuestados en la Unidad Educativa Particular Santa Mariana de Jesús y 137 estudiantes de la Unidad Educativa del Milenio Manuel J. Calle, quienes fueron escogidos de manera aleatoria por medio del programa Excel 2019.

6.3.3 Unidad de análisis y observación

Estudiantes que están matriculados en el periodo lectivo 2019 – 2020, cuyos representantes aceptaron la realización de dicha encuesta, a más de la aceptación por cada participante con la respectiva firma del consentimiento y asentimiento informado.

6.4 Criterios de Inclusión y Exclusión

6.4.1 Criterios de Inclusión

- Todo estudiante que este en el rango de edad comprendido entre 12 a 17 años.
- Todo estudiante que tenga consentimiento y asentimiento informado respectivamente firmados.

6.4.2 Criterios de Exclusión

- Encuestas con datos incompletos o erróneos
- Aquellos que no asistieron a llenar la encuesta aplicada

6.5 Procedimientos Técnicas e instrumentos

6.5.1 Recolección de datos

Se recogió la información mediante una encuesta validada que incluía las variables de estudio y factores asociados a los adolescentes de 12 a 17 años de las instituciones, de forma aleatoria.

6.5.2 Instrumentos Utilizados

Para la recolección se utilizó una encuesta que incluía el Test de APGAR familiar; la encuesta de estratificación del nivel socioeconómico de la INEC y el cuestionario de recolección de datos que fue realizado en base a la necesidad y objetivos planteados para el estudio, fue validado en un plan piloto, en 30 sujetos con las mismas características del estudio propuesto.

6.5.3 Procedimiento para garantizar los aspectos éticos

Se cumplió con las normas del código de ética médica, además la recolección se realizó de forma anónima para garantizar la confidencialidad del proceso, con previa autorización del comité de bioética, del rectorado de cada institución y el consentimiento informado de cada representante y asentimiento informado, respectivamente firmado por cada participante en la investigación.

6.6 Variables del Estudio

6.6.1 Jerarquización de Variables

- **Variable dependiente:** consumo de sustancias psicotrópicas
- **Variable independiente:** migración de sus padres, consumo de sustancias en el ámbito social y familiar, realización de actividades extracurriculares, funcionalidad familiar.
- **Variable Interviniente:** sexo, edad, residencia, tipo de institución, nivel socioeconómico familiar, edad de inicio de consumo.

6.6.2 Operacionalización de variables

Variable	Definición	Dimensiones	Indicadores	Escala
Sexo	Características fenotípicas y biológicas que diferencian a una mujer de un hombre	Biológica	Fenotipo	1. Masculino 2. Femenino
Edad	Tiempo que ha vivido, desde el nacimiento hasta el momento de la encuesta.	Biológica	Número de años cumplidos al instante de la encuesta	1. 12 - 14 2. 15 - 17
Residencia	Es el lugar donde habita de forma permanente, junto a su grupo familiar	Geográfica	Zona geográfica donde vive y ejecuta sus actividades diarias.	1. Urbano 2. Rural
Tipo de institución	Lugar donde el individuo acude para formarse y adquirir conocimientos.	Académico	Institución donde acude a estudiar el cual puede ser solventado por el gobierno o por los padres.	1. Público 2. Privado
Migración de padres	Madre, padre o ambos, que residen de manera permanente fuera del país.	Demográfico	Residencia permanente o transitoria en un lugar diferente de su residencia o procedencia habitual.	1. Si 2. No
Nivel socioeconómico de la familiar	Jerarquía que tiene la familia medido por diferentes variables	Economía	Encuesta de estratificación del nivel	1. Alto (A) 2. Medio alto (B) 3. Medio típico (C+)

	en la encuesta de la INEC.		socioeconómico de la INEC	4. Medio bajo (C-) 5. Bajo (D)
Consumo de sustancia psicotrópica	Consumo habitual o esporádico de una o varias sustancias psicotrópicas.	Clínica	Según los criterios del DSM 5, que establece trastornos por consumo de sustancias. No consume: Ausencia de síntomas afines del uso de sustancias psicotrópicas, al momento de la encuesta. Consume: Uno o varios síntomas afines del uso de sustancias psicotrópicas, al momento de la encuesta.	1. Si (consume) 2. No (no consume)
Tipo Sustancia psicotrópica	Toda sustancia química de origen sintético o natural, las cuales se introducen al organismo altera la conciencia, la perspicacia u otro estado psicológico, afectando el sistema nervioso central.	Social	Sustancias de consumo que son legales e ilegales.	1. Alcohol 2. Tabaco 3. Marihuana 4. Cocaína 5. Otro, especifique
Edad de inicio de consumo	Cualquier sustancia psicoactiva ingerida por primera vez.	Social	La edad que empezó a consumir cualquier tipo de sustancia psicotrópica.	1. 6 – 8 2. 9 – 11 3. 12 – 14 4. 15 – 17
Consumo de sustancias psicotrópicas en el entorno familiar	Consumo de manera frecuente de sustancias psicotrópicas en el grupo familiar.	Social	Consumo de cualquier tipo de sustancia psicotrópica en el entorno familiar.	1. Si 2. No
Consumo de sustancias psicotrópicas en el entorno social	Consumo de manera frecuente de sustancias psicotrópicas en el grupo social, es decir, compañeros de estudio o amigos, en el lugar donde se desenvuelve.	Social	Consumo de cualquier tipo de sustancia psicotrópica en el entorno social.	1. Si 2. No

Actividad Extracurricular	Personas que interactúan entre sí, que participan las mismas actividades, ya sea de carácter deportivo, social, religioso u otras actividades que ayuden a desarrollar capacidades sociales de las personas.	Social	Asistencia a cualquier agrupación social, que acuda al menos una vez por semana.	1. Si 2. No
Funcionalidad familiar	Capacidad de la familia para desarrollar niveles de flexibilidad para responder y adaptarse a los problemas cotidianos de la vida.	Social	Test de APGAR Familiar; 17-20 puntos, Normal; 16-13 puntos, Disfunción leve; 12-10 puntos, Disfunción moderada; Menor o igual a 9, Disfunción Severa.	1. Normal 2. Disfunción Leve 3. Disfunción Moderada 4. Disfunción Severa.

6.7 Plan de análisis de los resultados

Los datos fueron tabulados en el programa SPSS versión 15.0 y se presentaron en tablas y gráficos dependiendo del tipo de variables. Para el análisis de los datos se utilizó la estadística descriptiva que se representó en forma de tablas de frecuencias y porcentajes, medidas de tendencia central como (promedio media). La asociación estadística se midió con el OR y el intervalo de confianza al 95% y un error estadístico del máximo del 5%. La significancia estadística se valoró con Chi cuadrado y se obtuvo el valor p, considerándose significativo cuando fue menor a 0,05.

CAPÍTULO V

7. RESULTADOS

TABLA 1

Factores Sociodemográficas del Consumo de Sustancias Psicotrópicas en adolescentes de 12 a 17 años, estudio multicéntrico en la ciudad de Cuenca, durante el periodo 2019 – 2020

		Consumo de Sustancias Psicotrópicas			
		Si	No	Total	Porcentaje
Genero	Masculino	52	63	115	41.82%
	Femenino	53	107	160	58.18%
Edad	12-14	21	75	91	34,9%
	15-17	84	95	179	65,1%
Residencia	Urbano	75	128	203	73.82%
	Rural	30	42	72	26,18%
Tipo de Institución	Publica	64	73	137	49,82
	Privada	41	97	138	50.18
Nivel Socioeconómico Adecuada	Alto	18	22	40	14,6%
	Medio Alto	28	87	115	41,8%
	Medio Típico	46	53	99	36%
	Medio Bajo	13	8	21	7,6%
Total		105	170	275	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes

Elaborado por: Gabriela Nataly Ochoa Urgiles

Análisis: En este estudio se encuestó a 275 estudiantes, encontrándose predominio del sexo femenino con un 58.18%. El 65,1% se encuentran en el rango de edad de 15-17 años. La población urbana tiene un 73.82%. La mayoría de estudiantes posee un nivel socioeconómico medio alto (41,8%).

TABLA 2

Prevalencia del Consumo de Sustancias Psicotrópicas en adolescentes de 12 a 17 años, estudio multicéntrico en la ciudad de Cuenca, durante el periodo 2019 – 2020

		Frecuencia	Porcentaje
Consumo de Sustancias Psicotrópicas:	Si	105	38,2%
	No	170	61,8%
Total		275	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes
Elaborado por: Gabriela Nataly Ochoa Urgiles

Análisis: Un 38,2% de los estudiantes consume sustancias psicotrópicas en el año lectivo 2019 – 2020.

TABLA 3

Factores sociodemográficos y factores asociados por cada institución, en adolescentes de 12 a 17 años, en la ciudad de Cuenca, durante el periodo 2019 – 2020

		Qué tipo de Institución			
		Publica	Privada	Total	Porcentaje
¿Cuál es su Residencia?	Urbana	95	108	203	73,8%
	Rural	42	30	72	26,2%
Sus padres son migrantes	Si	10	26	36	13,1%
	No	127	112	239	86,9%
Consumo de Sustancias Psicotrópicas	Si	64	41	105	38,2%
	No	73	97	170	61,8%
	Total			275	100%
A qué edad empezó a consumir	6 – 11	4	6	10	9,5%
	12 – 14	29	19	48	45,7%
	15 – 17	31	16	47	44,8%
¿Qué tipo de Sustancia consume?	Alcohol	32	24	56	20,4%
	Tabaco	1	1	2	0,7%
	Marihuana	3	0	3	1,1%
	Alcohol + Tabaco	15	7	22	8%
	Alcohol + Tabaco + Marihuana	9	4	13	4,7%
	Alcohol + Marihuana	4	5	9	3,3%
	Total			105	100%
Consumo dentro de su familia	Si	43	54	97	35,3%
	No	94	84	178	64,7%

Consumo dentro de su entorno Social	Si	71	68	139	50,5%
	No	66	70	136	49,5%
Realiza Actividad Extracurricular	Si	70	75	145	52,7%
	No	67	63	130	47,3%
Tipo de Nivel Socioeconómico	Alto	11	29	40	14,6%
	Medio Alto	46	69	115	41,8%
	Medio Típico	62	37	99	36%
	Medio Bajo	18	3	21	7,6%
Tipo de Estabilidad Familiar	Funcional	62	68	130	47,3
	Disfunción Leve	43	38	81	29,5
	Disfunción Moderada	12	15	27	9,8
	Disfunción Severa	20	17	37	13,4
Total		137	138	275	100%

Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes
Elaborado por: Gabriela Nataly Ochoa Urgiles

Análisis: Como se muestra en la tabla 3 más de la mitad de los estudiantes viven en un sector urbano. En la institución privada existe un mayor porcentaje de migración parental. El consumo de alguna clase de sustancia psicotrópica se ve en mayor número en la institución pública, con inicio de consumo a la edad de 15-17 años (29,5%). En ambos colegios existe un índice alto de consumo de alcohol y los adolescentes viven dentro de una familia disfuncional. Dentro de los factores de riesgo el consumo en el entorno familiar es mayor en la institución privada, pero el consumo en el entorno social es mayor en la pública. En la unidad educativa pública existe un elevado número de estudiantes que poseen nivel socioeconómico medio típico (22.5%). La práctica de actividades extracurriculares se ve como un factor protector para ambas instituciones.

TABLA 4

Relación de la Prevalencia y los Factores Asociados del Consumo de Sustancias Psicotrópicas en adolescentes de 12 a 17 años, estudio multicéntrico en la ciudad de Cuenca, durante el periodo 2019 – 2020

	Consumo de Sustancias Psicotrópicas							Valor de p
		Si	No	Total	OR	Intervalo de Confianza		
						Inferior	Superior	
Padres en condición de migrante	Si	21	15	36	2.58	1.19	2.29	0.007
	No	84	155	239				
Consumo en el entorno Familiar	Si	54	43	97	3.12	1.45	2.60	0.000
	No	51	127	178				
Consumo en el entorno Social	Si	78	61	139	5.16	1.95	4.08	0.000
	No	27	109	136				
Actividad Extracurricular	Si	43	102	145	0.46	0.45	0.84	0.002
	No	62	68	130				
Funcionalidad Familiar Adecuada	Si	66	79	145	1.94	1.18	3.20	0.008
	No	39	91	130				
Total				275				

Fuente: Encuestas realizadas a los estudiantes
Elaborado por: Gabriela Nataly Ochoa Urgiles

Análisis: Se halló que los hijos de padres migrantes tienen un riesgo incrementado en 2.58 veces de consumo, siendo esta relación estadísticamente significativa (IC 1.19–2.29 p: 0.007).

El consumo en el entorno familiar y social se asocia con incremento de riesgo de 3.12 y 5.16 veces respectivamente, mostrando también significancia estadística (p: 0.000). La actividad extracurricular se presenta como un factor protector, expresando significancia estadística. Y los adolescentes provenientes de familias

disfuncionales poseen un riesgo elevado de 1.94 veces de consumo, siendo esta relación estadísticamente significativa (IC 1.18-3.20 p: 0.008).

CAPÍTULO VI

8. DISCUSIÓN

El consumo de sustancias psicotrópicas en los adolescentes es un problema multicausal. Según datos de la INEC, el 21,1% de la población de Azuay corresponde a los adolescentes (de 10 a 19 años de edad), siendo un elemento potencial para el desarrollo político, económico y social, del futuro de la sociedad (37). Existe una falta de políticas en la salud para los adolescentes, esto se puede deber a que presentan pocas enfermedades que pongan en riesgo su vida, pero conductas dañinas adquiridas en esta etapa, ocasionan morbi-mortalidad en la edad adulta. Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) se estima que el 70% de los fallecimientos prematuros en el adulto se debe a conductas que se iniciaron en la adolescencia; por lo que esta población constituye una parte muy importante en la incorporación de hábitos saludables los cuales, a futuro, establecerán una adultez sana (38).

En la presente investigación se reportó que la prevalencia de consumo de sustancias psicotrópicas es del 38,2%. Este porcentaje es elevado comparado con la investigación de Cogollo y Gómez en Cartagena – Colombia (año 2012) en la cual la prevalencia de consumo es de apenas el 20% (39). Sin embargo, la prevalencia de este estudio es cercana a la encontrada por Espinoza Soto y colaboradores, que fue del 35% de estudiantes en Cali-Colombia. En el estudio de Chalco Cando, la frecuencia alcanza el 33% (40), en Cuenca-Ecuador.

Según el tipo de institución, Guambaña (41) obtuvo como resultado que el 24,89% consumen en la Unidad Educativa de Bachillerato “Benigno Malo”, y en el Colegio Nacional Técnico “Herlinda Toral” se reporta un 12.69% de consumo. Estas cifras corroboran nuestro estudio porque se encontró en la Unidad Educativa del Milenio “Manuel J. Calle” una prevalencia de consumo del 23,4% y en la Unidad Educativa Particular “Santa Mariana de Jesús”, una frecuencia del 14.8%.

El lugar de residencia y la migración de los padres constituyeron factores de riesgo o de protección para el consumo. Los colegios “Santa Mariana de Jesús” y “Herlinda Toral” presentan un mayor número de estudiantes femeninas por lo que su

prevalencia es inferior, comparada con el colegio “Benigno Malo” y “Manuel J. Calle” que presentan una prevalencia de consumo alta ya que la mayor parte de estudiantes son del sexo masculino. Según una investigación de Saravia y colaboradores (42), los hombres poseen una prevalencia de consumo 19.9% mientras que las mujeres del 10.9%. De esto, se concluye que el desenvolverse en un ambiente masculino fomenta el consumo.

La prevalencia de consumo de sustancias psicotrópicas en este estudio presenta un 36,4% de consumo de alcohol, siendo la droga lícita de mayor prevalencia, seguida del tabaco con 13,4% y el 9,1% para marihuana que constituye la droga ilegal de más consumo. Estos hallazgos concuerdan con otras investigaciones a nivel nacional, como por ejemplo, Moreta y colaboradores de Ambato-Ecuador en el año 2017 (43), quienes identificaron que entre las sustancias legales peligrosas, predominan el consumo de alcohol con un 22,5%, seguida del tabaco con 15,7% y en cuanto a las sustancias ilegales es el cannabis.

Esta investigación presenta un 36,4% de consumo de alcohol seguida del 13,4% de consumo de tabaco y el 9,1% pertenece al consumo de marihuana, estos resultados concuerdan con la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas en Perú (44), en el cual se confirma que el alcohol es la sustancia legal más consumida con 37.2%. Klimenko y colaboradores en Puerto Rico Caqueta - Colombia (45), concluyen que el alcohol tiene una alta prevalencia de consumo llegando a un 80% de la población estudiada. Otro estudio realizado por Ferrel y colaboradores en Colombia (46), informan que el 40% consume bebidas alcohólicas, el 10% cigarrillo y cannabis en un 3.3%. Cabe recalcar que los adolescentes en este estudio, revelan que consumen más de una sustancia, así tenemos que el 4,7% consumen alcohol más tabaco y marihuana; el 3,3% alcohol más marihuana y el 8% alcohol más tabaco. Lo que es alarmante, ya que el uso de varias sustancias psicotrópicas ocasiona problemas de salud, familiares, sociales y hace proclives a los adolescentes al cometimiento de actos delictivos (11) (46) (47).

La CICAD-OEA concluye que el consumo de sustancias psicoactivas en las primeras etapas de la adolescencia (12 – 14 años de edad) pueden desarrollar dependencia y/o abuso a largo plazo. La edad de inicio de consumo está en el rango de edad de

12 a 14 años con un 45,7% (11). Klimenko y colaboradores manifiestan que el inicio es a los 13 años.

En Chile, el estudio de Vilugrón y colaboradores (47), arrojan un 23,8% de consumo mensual de alcohol y Moreta y colaboradores (43), una prevalencia de consumo mensual del 22,5%; estos datos corroboran el estudio ya que la prevalencia de consumo mensual es de 22,8%.

Al realizar la asociación podemos expresar, que la migración de los padres es un factor de riesgo con un OR de 2.58 y es estadísticamente significativa según el valor de p que es de 0.007, datos que concuerdan con Obregón, quien encontró que la migración de los padres, afecta la calidad de vida de los integrantes de la familia, y los adolescentes perciben este acto como abandono y terminan buscando como refugio emocional, afectivo y de aceptación a otros lugares ajenos al hogar (30).

El consumo tanto en el entorno familiar como social influyen significativamente en el consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes, presentando altos porcentajes en este estudio, siendo factores de riesgo con un OR 3.12 y 5.16 respectivamente; y con un valor de p de 0.000 para los dos factores asociados. Este dato concuerda con el estudio de Saravia, donde se demuestra que tanto el entorno familiar como social que consume alguna clase de sustancia influye en los adolescentes que lo asumen como un aprendizaje por imitación o por curiosidad. (41)

La disfunción familiar tiene un OR de 1.94 y es estadísticamente significativo con un valor de p 0.008, con lo que se concluye que es un factor de riesgo. La UNODC indica que la mayor parte de adolescentes que pasan por dificultades establecen relaciones tensas con sus padres. Además que el inicio en el consumo está asociado a diversos conflictos familiares (discusiones parentales crónicas, divorcio de los padres, enfermedad mental parental, migración de sus padres, inestabilidad de los padres), las cuales influyen de manera negativa en el desarrollo psicoemocional del individuo. Los adolescentes que no logran canalizar y descargar adecuadamente sus emociones e inquietudes y suelen hallar en los efectos de la droga la mejor opción de salida a su desesperación o intranquilidad, de esta manera, aprende a evadir la realidad. (44)

La actividad extracurricular se presenta como un factor protector, ya que los estudiantes que realizan alguna actividad, de cualquier índole, ya sea deportiva, musical, artística, religiosa, entre otras, favorecen a ocupar su tiempo libre en acciones productivas. Este dato es estadísticamente significativa con un valor de p de 0.002. Gallardo y colaboradores (48), confirman que realizar alguna actividad física de manera regular influyen en la adquisición de conductas benéficas para el adolescente, como generación de compromiso y disciplina, ocupando el tiempo libre al máximo. Así mismo en el estudio de Fernández y colaboradores (49), se asegura que la realización de actividades extracurriculares son un factor muy importante en la prevención del consumo incentivando al adolescente a desarrollar un estilo de vida saludable.

CAPITULO VII

9. CONCLUSIONES

- La prevalencia de consumo de sustancias psicotrópicas es alta en la población de adolescentes de las instituciones particular y fiscal.
- Gran parte de la muestra son del sexo femenino, que residen en la zona urbana con un nivel socioeconómico medio alto, en el rango de edad de 15 a 17 años.
- La mayoría de los estudiantes se iniciaron en el consumo de sustancias psicoactivas a una edad temprana, siendo el promedio a los 12 a 14 años; el alcohol es la sustancia más consumida, seguida del tabaco y la marihuana, con una frecuencia de consumo cada seis meses o más.
- El consumo en el entorno tanto familiar como social tienen cifras altas lo que se puede asociar también a la disfunción familiar y la migración.
- Los factores de riesgo como: la migración de los padres, el consumo de algún tipo de sustancia psicotrópica en el entorno familiar o social y la disfunción familiar están asociados al consumo de sustancias psicoactivas siendo estadísticamente significativas.
- Se considera como un factor protector de consumo para el adolescente el ocupar su tiempo libre con alguna clase de actividad extracurricular.

10. RECOMENDACIONES

- Realizar campañas en las instituciones educativas de intervención y prevención en el consumo de sustancias psicotrópicas, en donde participen docentes, estudiantes y de ser posible los padres o representantes, para fomentar estilos de vida saludables.
- Incentivar a los estudiantes a formar parte de alguna índole extracurricular ya sea deportiva, artística, religiosa, cultural u otra actividad, con el fin de evitar la exposición a entornos que practiquen el consumo de sustancias psicotrópicas.
- Brindar charlas psicoeducativas a los padres de familia, enfatizadas en la prevención de la migración y el sostenimiento de la unión familiar, a más de incentivar a la comunicación y confianza de sus hijos.
- Continuar con nuevos estudios en otras instituciones con poblaciones más numerosas que abarque colegios públicos, privados y fiscomisionales tanto en zonas rurales como urbanas.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

1. Uribe J, González I, Cárdenas D, Burgos G, Gutiérrez A, Peñuela A. Lineamiento de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas [Internet]. Minsalud. Bogotá; 2018. Disponible en: <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/lineamiento-nacional-prevencion-consumo-sps.pdf>
2. Rivadeneira G. Código Orgánico Integral Penal [Internet]. Artículo 220. Sec. Inciso 1, Ley 0, 2015 p. 238-9. Disponible en: http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/LOTAIP_Anexos/Lit_A/lit_a2/4_codigo_integral_penal_29_12_17.pdf
3. Cumsille F. Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar, Colombia - 2016 [Internet]. OEA/CICAD. Vol. 1. Colombia; 2016 [citado 31 de enero de 2020]. 1-186 p. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/colombia/2018/Junio/CO03142016_estudio_consumo_escolares_2016.pdf
4. Chavarriaga M, Segura A. Consumo de sustancias psicoactivas y comportamientos violentos en estudiantes de 11 a 18 años. Itagüí, Colombia. Rev Salud Pública. 2 de febrero de 2016;17(5):655-66.
5. Fedotov Y. Informe Mundial sobre las drogas, 2019 [Internet]. UNODC. Vienna, Austria; 2019 [citado 20 de octubre de 2019]. 1-65 p. Disponible en: https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR2019_B1_S.pdf
6. UNODC: United Nations Office On Drugs and Crime, RAB: Research and Analysis Branch. Drug-related deaths and mortality rates in Americas | Statistics and Data [Internet]. Tableau Software. 2019 [citado 20 de octubre de 2019]. Disponible en: <https://dataunodc.un.org/drugs/mortality/americas-2017>
7. Fedotov Y. GLOBAL OVERVIEW OF DRUG DEMAND AND SUPPLY [Internet]. UNODC. Vienna, Austria; 2019. 1-80 p. Disponible en: https://wdr.unodc.org/wdr2019/prelaunch/WDR19_Booklet_2_DRUG_DEMAND.pdf
8. UNODC: United Nations Office On Drugs and Crime, RAB: Research and Analysis Branch. Annual prevalence of the use of cannabis, cocaine, opioids, opiates, amphetamine-type stimulants and ecstasy by region and globally, 2017 | Statistics and Data [Internet]. Tableau Software. 2017 [citado 20 de octubre de 2019]. Disponible en: <https://dataunodc.un.org/es/node/1446>
9. Organización Panamericana de la Salud. Informe sobre el control del tabaco en la Región de las Américas, 2018 [Internet]. Washington, DC: OPS; 2018 [citado 20 de octubre de 2019]. Disponible en: <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/49237>

10. Salazar PJ, Arturo EC, Bejarano LL. Evaluación del impacto en la aplicación de la Ley Orgánica para la regulación y control del tabaco en Ecuador. *Rev Cienc Soc.* 2017;1(39):127-35.
11. Almagro L, Urrutia F, Méndez N, Namm A. Informe sobre el consumo de drogas en las Américas 2019. [Internet]. Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Organización de los Estados Americanos (OEA). Washington, DC; 2019 [citado 20 de octubre de 2019]. 1-311 p. Disponible en: <http://www.cicad.oas.org/main/pubs/Informe%20sobre%20el%20consumo%20de%20drogas%20en%20las%20Am%C3%A9ricas%202019.pdf>
12. Freire et al. ENCUESTA NACIONAL DE SALUD Y NUTRICIÓN [Internet]. ENSANUT: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. 2013. Disponible en: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/ENSANUT/Presentacion%20de%20los%20principales%20%20resultados%20ENSANUT.pdf
13. Wu L, Woody G, Yang C, Pan J, Reeve B, Blazer D. A dimensional approach to understanding severity estimates and risk correlates of marijuana abuse and dependence in adults. *Int J Methods Psychiatr Res.* junio de 2012;21(2):117-33.
14. Espinoza L, Richardson J, Ferguson K, Chou C, Baezconde L, Stacy A. Adolescent Substance Use and Sensation-Seeking on Sexual Behaviors Among Young Adults from Continuation High Schools. *Subst Use Misuse.* 2019;54(3):373-83.
15. Moro R, Canay R, Brasesco M, Rosendo E, Cadenas N. Estudio nacional en población de 12 a 65 años sobre consumo de sustancias psicoactivas [Internet]. SEDRONAR: Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina. Argentina; 2017. 1-49 p. Disponible en: <http://www.observatorio.gov.ar/media/k2/attachments/FactoresZdeZRiesgoZZ2017ZZ3Zenero.pdf>
16. Espinoza V, Zúñiga L. Plan nacional de prevención integral y control del fenómeno socio económico de las drogas [Internet]. Secretaria Técnica de Prevención Integral de Drogas. Ecuador; 2017 [citado 20 de octubre de 2019]. 1-177 p. Disponible en: http://sisco.copolad.eu/web/uploads/documentos/PLAN_NACIONAL_DE_PREVENCIÓN_INTEGRAL_Y_CONTROL_DEL_FENOMENO_SOCIO_ECONOMICO_DE_LAS_DROGAS_2017-2021.pdf
17. Martínez J, Arias F, Rodelo A, Jaraba N, Meza LM, Contreras M, et al. Prevalencia y factores asociados al consumo de marihuana en estudiantes de 18 a 25 años de una universidad pública, Colombia. *Univ Salud.* 20 de diciembre de 2016;18(3):525.
18. Lale A, Cumsille F. Jóvenes y drogas en países sudamericanos: Un desafío para las políticas públicas [Internet]. OEA/CICAD/ONUDD/SEDRONAR/CONACE/CONALTID/CONSEP/DEVIDA/JND. Vol. 1. Tetis Graf E.I.R.L.; [citado 5 de febrero de 2020]. 1-112 p. Disponible

en:

http://www.cicad.oas.org/oid/NEW/Statistics/siduc/InfoFinal_Estudio_Comparativo.pdf

19. OMS: Organización Mundial de la Salud. Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente - Desarrollo en la adolescencia [Internet]. who.int. [citado 22 de octubre de 2019]. Disponible en: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/
20. Restrepo R. Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5 [Internet]. Arlington, VA: American Psychiatric Publishing; 2014. 1-492 p. Disponible en: <http://blancopeck.net/DSM-V%20Espanol.pdf>
21. Ortega F, Ballestas L, Baquero A, Arrieta K. El consumo de sustancias psicoactivas como indicador de deterioro de la salud mental en jóvenes escolarizados. *Psychol Av Discip*. diciembre de 2016;10(2):43-54.
22. Loor W, Hidalgo H, Macías J, García E, Scrich A. Causas de las adicciones en adolescentes y jóvenes en Ecuador. *Rev Arch Méd Camagüey*. abril de 2018;22(2):130-8.
23. Blanco A, Caixeta R, Sandoval R, Gonzalez J. Informe sobre Control del Tabaco [Internet]. Organización Panamericana de la Salud. Ecuador; 2011 [citado 26 de octubre de 2019]. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Ecuador-CR-web.pdf>
24. UNODC: United Nations Office On Drugs and Crime, RAB: Research and Analysis Branch. Prevalence of drug use amongst young people | Statistics and Data [Internet]. Tableau Software. 2017 [citado 26 de octubre de 2019]. Disponible en: https://dataunodc.un.org/drugs/prevalence_youth-2017
25. Espinosa K, Hernández M, Cassiani C, Cubides Á, Martínez M. Factores relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas en una institución educativa de Jamundí Valle, Colombia. *Rev Colomb Psiquiatr*. enero de 2016;45(1):2-7.
26. Romero O, Romero F. Evaluación del nivel socioeconómico: presentación de una escala adaptada en una población de Lambayeque. *Rev Cuerpo Méd Hosp Nac Almazor Aguinaga Asenjo*. 2013;6(1):41-5.
27. INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico [Internet]. [citado 22 de enero de 2020]. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/encuesta-de-estratificacion-del-nivel-socioeconomico/>
28. Bedoya P, Prada M, Robayo G, López A, Díaz G. Consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales, factores de protección y de riesgo: estado actual. *Rev Investig En Salud Univ Boyacá*. 30 de junio de 2015;2(1):31-50.
29. Morales B, Plazas M, Sanchez R, Ventura C. Factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas en

- estudiantes de enfermería. *Rev Lat Am Enfermagem*. junio de 2011;19(SPE):673-83.
30. Papaleo P, Lauría H, Roa C, De Bellefroid M. Prevalencia del consumo de sustancia psicoactivas y factores de riesgo y protección en Adolescentes y Jóvenes. *INSOD*. agosto de 2016;1-14.
 31. Klimenko O, Hurtado N, Ocampo Y, Agudelo C. Factores de riesgo y protección frente el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de un colegio rural del departamento de Antioquia. *Katharsis*. 19 de diciembre de 2018;0(26):52-68.
 32. Swepston L, Taran P, Cholewinski R. Migración, derechos humanos y gobernanza [Internet]. *Unión Interparlamentaria*. Vol. 24. 2015 [citado 29 de octubre de 2019]. 1-220 p. Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/Publications/MigrationHR_and_Governance_HR_PUB_15_3_SP.pdf
 33. Obregón N, Rivera M. Impacto de la migración del padre en los jóvenes: cuando la migración se convierte en abandono. *CienciaUAT*. 2015;10(1):56-67.
 34. Cid M, Montes de Oca R, Hernandez O. La familia en el cuidado de la salud. *Rev Médica Electrónica*. agosto de 2014;36(4):462-72.
 35. Fuentes A, Merino J. Validación de un instrumento de funcionalidad familiar. *Ajayu*. agosto de 2016;14(2):247-83.
 36. Alonso M, Yañez Á, Armendáriz N. Funcionalidad familiar y consumo de alcohol en adolescentes de secundaria. *Health Addict Drug*. 31 de enero de 2017;17(1):87-96.
 37. INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos. Población y Demografía [Internet]. [citado 22 de enero de 2020]. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>
 38. Maddaleno M, Morello P, Infante F. Salud y desarrollo de adolescentes y jóvenes en Latinoamérica y El Caribe: desafíos para la próxima década. *Salud Pública México*. 2013;45:S132-9.
 39. Cogollo Z, Gómez E. Prevalencia de vida de consumo de sustancias en adolescentes de Cartagena, Colombia. *Rev Colomb Psiquiat*. 2012;30(2):224-30.
 40. Chalco F. Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas y factores asociados en adolescentes entre 10 y 19 años en la consulta externa de psiquiatría infanto-juvenil del Hospital Vicente Corral Moscoso 2017 [Internet] [Tesis Postgrado]. [Cuenca]: Universidad de Cuenca; 2019 [citado 23 de enero de 2020]. Disponible en: <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/31953/1/TESIS.pdf>
 41. Guambaña J. Drogadicción en adolescentes dentro del entorno educativo y la intervención de trabajo social [Internet]. [Ecuador]: Universidad de Cuenca;

2017 [citado 23 de enero de 2020]. Disponible en: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/27905>

42. Saravia J, Gutiérrez C, Frech H. Factores asociados al inicio de consumo de drogas ilícitas en adolescentes de educación secundaria. *Rev Perú de Epidemiología*. 2014;18(1):1-7.
43. Moreta R, Mayorga M, León L, Ilaja B. Consumo de sustancias legales, ilegales y fármacos en adolescentes y factores de riesgo asociados a la exposición reciente. *Health Addict Drug*. 31 de enero de 2018;18(1):39-50.
44. Rojas M, Zereceda J, Otiniano F, Rodríguez A, Vassilaqui A. Abuso de drogas en adolescentes y jóvenes y vulnerabilidad familiar [Internet]. 1.ª ed. UNODC: CEDRO; 2013 [citado 24 de enero de 2020]. 1-106 p. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/Publicaciones/Publicaciones2014/LIBRO_ADOLESCENTES_SPAs_UNODC-CEDRO.pdf
45. Klimenko O, Llanos A, Martínez M, Rengifo A. Prevalencia de consumo de sustancias en los adolescentes entre 13 y 18 años pertenecientes al municipio de Puerto Rico Caquetá. 2017. 2018;1(25):3-18.
46. Ferrel F, Ferrel L, Alarcón A, Delgado K. El consumo de sustancias psicoactivas como indicador de deterioro de la salud mental en jóvenes escolarizados. *Psychologia: Avances de la Disciplina*. 2016;10(2):43-54.
47. Vilugrón F, Hidalgo C, Molina T, Gras ME, Font S. Uso de sustancias psicoactivas y calidad de vida relacionada con la salud en adolescentes escolarizados. *Rev méd Chile*. 2017;145(12):1525-34.
48. Gallardo R, Rebolledo R, Mendiñeta M, Reniz K. Consumo de drogas y la práctica de actividad física en adolescentes: revisión narrativa. *Rev Facultad Ciencias de la Salud Universidad de Cauca*. 2017;19(2):29-37.
49. Fernández M, Gijón J, Lizarte E. Consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de magisterio y sus creencias acerca de la educación preventiva. *Acción Psicológica*. 24 de mayo de 2016;13(1):67.

12. ANEXOS

12.1 ANEXO N° 1: Actividades y revisiones de recursos

12.1.1 Cronograma de Actividades

FECHA											
AÑO	18	19	19	19	19	19	19	19	20	20	20
Actividades	Abril	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Definición y aprobación del tema de investigación.	X										
Elaboración y construcción de proyecto de investigación.		X	X	X							
Finalización de proyecto de investigación				X	X						
Socialización de los protocolos en la comisión académica					X						
Aprobación por la Comisión Académica						X					
Ejecución de las investigaciones						X	X	X			
Socialización de los avances y presentación de informes parciales									X		
Presentación del informe final										X	
Sustentación de la tesis y graduación											X

12.1.2 Recursos

12.1.2.1 Talento Humano

Directora de Tesis, Asesor de Tesis, Investigadora

12.1.2.2 Equipos y materiales

Tecnológicos: Laptops, internet, flash memory

Técnicos: Bibliografía especializada, cuestionarios.

12.1.3 Recursos Humanos

Talento humano	Cantidad
Asesor	1
Directora de tesis	1
Investigadores	1

12.1.4 Recursos Materiales

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Valor Unitario	Valor Total
Impresiones	200	0,05 ctvs.	10,00
Copias	2500	0,02ctvs	50,00
Scanner	2500	0,05ctvs	125,00
Esferos	3	0,30	0,90
Carpetas	7	0,50	3,50
Anillados	6	1,50	9,00

Empastados	4	20.00	80,00
CD.	3	0.50	1,60
Total			280

12.1.5 Recursos Tecnológicos

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Laptops	2	850	1700
Internet	1	30,00	30,00
Memoria flash	2	10	20.00
Total			1750

12.1.6 Total de Presupuesto

RUBROS	SUBTOTAL
Recursos materiales	280
Recursos Tecnológicos	1750
Total	2030

12.2 ANEXO N° 2: Oficio de Bioética



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CUENCA
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO

Cuenca, 16/12/2019

El Comité Institucional de Ética en Investigación en Seres Humanos de la Universidad Católica de Cuenca:

CERTIFICA

Que ha conocido, analizado y aprobado el **proyecto de investigación** titulado
Prevalencia y factores asociados al consumo de sustancias psicotrópicas en
adolescentes de 12 a 17 años, estudio multicéntrico en la ciudad de Cuenca, durante
el periodo 2019-2020

Trabajo de titulación realizado por Gabriela Nataly Ochoa Urgiles

Código: Oc65PreME53

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Carlos Flores Montesinos'.

DR. CARLOS FLORES MONTESINOS



**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ETICA EN INVESTIGACION DE SERES
HUMANOS, UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA**

12.3 ANEXO N° 3: Oficio para la Unidad Educativa Particular Santa Mariana de Jesús



UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE MEDICINA

Oficio Nro.: UCACUE-UTCM-061-2019-O

Cuenca, 18 de diciembre de 2019

Señora Magíster
HNA. LAURA F. RONQUILLO
RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA
PARTICULAR SANTA MARIANA DE JESÚS

Su despacho. -

De mis consideraciones:

Con un atento saludo me dirijo a usted, para solicitar de la manera más comedida su autorización para que la estudiante de la Carrera de Medicina OCHOA URGILES GABRIELA NATALY con CI: 0105596365, puedan permitirle realizar su trabajo de investigación en su distinguida unidad educativa, con la finalidad de recopilar información, que requiere para el desarrollo de su trabajo de titulación cuyo tema aprobado es "PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS, ESTUDIO MULTICÉNTRICO EN LA CIUDAD DE CUENCA, DURANTE EL PERIODO 2019-2020". La Investigación será dirigida por la Dra. Rosa Solórzano, Especialista en Psiquiatría, docente de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Cuenca.

En espera de poder contar con su apoyo para el desarrollo de esta importante actividad académica, agradezco de antemano y me suscribo de usted.

Atentamente:

A blue ink signature is written over a circular stamp. The stamp contains the text: "UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA", "UNIDAD DE SALUD Y BIENESTAR", "CARRERA DE MEDICINA", and "DEPARTAMENTO DE UNIDAD DE TITULACIÓN".

Dra. Carlem Prieto
Colaboradora de la Unidad de titulación de la Carrera de Medicina Matriz

12.4 ANEXO N° 4: Oficio para la Unidad Educativa del Milenio

Manuel J. Calle



UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR CARRERA DE MEDICINA

Oficio Nro.: UCACUE-UTCM-059-2019-O

Cuenca, 18 de diciembre de 2019

Señor Magíster
Wilson Pauta Mosquera
Rector de la Unidad Educativa del Milenio Manuel J. Calle
Su despacho. -

De mis consideraciones:

Con un atento saludo me dirijo a usted, para solicitar de la manera más comedida su autorización para que la estudiante de la Carrera de Medicina OCHOA URGILES GABRIELA NATALY con CI: 0105596365, puedan permitirle realizar su trabajo de investigación en su distinguida unidad educativa, con la finalidad de recopilar información, que requiere para el desarrollo de su trabajo de titulación cuyo tema aprobado es "PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS, ESTUDIO MULTICÉNTRICO EN LA CIUDAD DE CUENCA, DURANTE EL PERIODO 2019-2020". La Investigación será dirigida por la Dra. Rosa Solórzano, Especialista en Psiquiatría, docente de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Cuenca.

En espera de poder contar con su apoyo para el desarrollo de esta importante actividad académica, agradezco de antemano y me suscribo de usted.

Atentamente:



Dra. Catalina Prieta

Colaboradora de la Unidad de titulación de la Carrera de Medicina Matriz

12.5 ANEXO N° 5: Autorización de la Unidad Educativa Particular Santa Mariana de Jesús



UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR CARRERA DE MEDICINA

Oficio Nro.: UCACUE-UTCM-061-2019-O

Cuenca, 18 de diciembre de 2019

Señora Magister
HNA. LAURA F. RONQUILLO
RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA
PARTICULAR SANTA MARIANA DE JESÚS

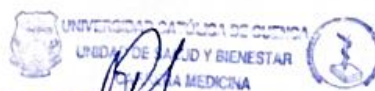
Su despacho. -

De mis consideraciones:

Con un atento saludo me dirijo a usted, para solicitar de la manera más comedida su autorización para que la estudiante de la Carrera de Medicina OCHOA URGILES GABRIELA NATALY con CI: 0105596365, puedan permitirle realizar su trabajo de investigación en su distinguida unidad educativa, con la finalidad de recopilar información, que requiere para el desarrollo de su trabajo de titulación cuyo tema aprobado es "PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS, ESTUDIO MULTICÉNTRICO EN LA CIUDAD DE CUENCA, DURANTE EL PERIODO 2019-2020". La Investigación será dirigida por la Dra. Rosa Solórzano, Especialista en Psiquiatría, docente de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Cuenca.

En espera de poder contar con su apoyo para el desarrollo de esta importante actividad académica, agradezco de antemano y me suscribo de usted.

Atentamente:



DEPARTAMENTO DE UNIDAD TITULACIÓN

Dra. Carmen Prieto

Colaboradora de la Unidad de titulación de la Carrera de Medicina Matriz

Recibido y Aceptado
19. 12. 19
RECTORADO

12.6 ANEXO N° 6: Autorización de la Unidad Educativa del Milenio Manuel J. Calle

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE MEDICINA

Oficio Nro.: UCACUE-UTCM-059-2019-O

Cuenca, 18 de diciembre de 2019

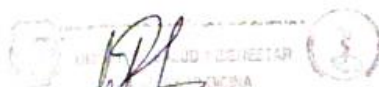
Señor Magíster
Wilson Pauta Mosquera
Rector de la Unidad Educativa del Milenio Manuel J. Calle
Su despacho. -

De mis consideraciones:

Con un atento saludo me dirijo a usted, para solicitar de la manera más comedida su autorización para que la estudiante de la Carrera de Medicina OCHOA URGILES GABRIELA NATALY con CI: 0105596365, puedan permitirle realizar su trabajo de investigación en su distinguida unidad educativa, con la finalidad de recopilar información, que requiere para el desarrollo de su trabajo de titulación cuyo tema aprobado es "PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS, ESTUDIO MULTICÉNTRICO EN LA CIUDAD DE CUENCA, DURANTE EL PERIODO 2019-2020". La investigación será dirigida por la Dra. Rosa Solórzano, Especialista en Psiquiatría, docente de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Cuenca.


En espera de poder contar con su apoyo para el desarrollo de esta importante actividad académica, agradezco de antemano y me suscribo de usted.

Atentamente:





Dra. Capem Prieto

Colaboradora de la Unidad de titulación de la Carrera de Medicina Matriz



12.7 ANEXO N° 7: Consentimiento Informado “Unidad Educativa Particular Santa Mariana de Jesús”

	Código: Oc65PreME53
 <p>UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO</p>	 <p>UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR COMITÉ DE BIOÉTICA</p>
<p>COMITÉ INSTITUCIONAL DE BIOÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE SERES VIVOS DE LA UNIVERISDAD CATÓLICA DE CUENCA</p>	
Título del proyecto de investigación	"PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS, ESTUDIO MULTICÉNTRICO EN LA CIUDAD DE CUENCA, DURANTE EL PERIODO 2019-2020."
Institución a la que pertenece el investigador	Universidad Católica de Cuenca Facultad de Medicina
Nombre del investigador responsable	Gabriela Nataly Ochoa Urgiles
Datos de localización del investigador responsable	Celular: 0939125017 E-mail: natu-pchoa13@hotmail.com
DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO	
INTRODUCCIÓN	
<p>Este formulario incluye un resumen del propósito de este estudio. Usted puede hacer todas las preguntas que quiera para entender claramente su participación y despejar sus dudas. Para participar puede tomarse el tiempo que necesite para consultar con su familia y/o amigos, o profesionales del área de conocimiento requerido que usted crea convenientes para decidir si usted desea aprobar la participación de su representado/a o no. Su representado/a ha sido invitado a ser parte de una investigación sobre el consumo de sustancias psicotrópicas (es toda sustancia que introducida al organismo provoca cambios en el estado de ánimo, la percepción, los pensamientos, los sentimientos o el comportamiento del individuo), para determinar la prevalencia (es el número total de los estudiantes que consumen sustancias psicotrópicas durante el año lectivo 2019-2020) y los factores que influyen a consumir dicha sustancia con los estudiantes de 12 a 17 años, matriculados en la Unidad Educativa Particular Santa Mariana de Jesús, que cuenten con la firma del consentimiento informado por parte de uno de los padres o representante legal y asentimiento informado por el estudiante.</p>	
OBJETIVO DEL ESTUDIO	
<p>El objetivo principal de esta investigación consiste en el estudio del consumo de sustancias psicotrópicas su frecuencia y los factores que se relacionan a su consumo.</p>	
DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS	
<p>La investigación consiste en una encuesta con diferentes preguntas que deberá ser llenado por su hijo/a o representado.</p>	

RIESGOS Y BENEFICIOS

Durante la investigación no se realizará ningún tipo de procedimiento que pueda dañar de alguna manera al participante, la participación es totalmente voluntaria, por lo que si no participa no habrá ningún tipo de sanción, no afectará de ninguna forma las calificaciones del encuestado. Así mismo el participante tampoco recibirá recompensa monetaria o de otra índole.

CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

Para nosotros es muy importante mantener su privacidad, por lo cual aplicaremos las medidas necesarias para que nadie conozca su identidad ni tenga acceso a sus datos personales:

- 1) La información que nos proporcione se identificará con un código que reemplazará su nombre y se guardará en un lugar seguro donde solo el investigador tendrán acceso.
- 2) Si se toman muestras de su persona estas muestras serán utilizadas solo para esta investigación y destruidas tan pronto termine el estudio (si fuera aplicable).
- 3) Si usted está de acuerdo, las muestras que se tomen de su persona serán utilizadas para esta investigación y luego se las guardarán para futuras investigaciones removiendo cualquier información que pueda identificarlo (en caso de aplicar ser procederá a la anonimización)
- 4) Su nombre no será mencionado en los reportes o publicaciones.

DERECHOS DEL PARTICIPANTE

Usted puede decidir no participar y si decide no participar solo debe decirselo al investigador principal o a la persona que le explica este documento. Además aunque decida participar puede retirarse del estudio cuando lo desee, sin que ello afecte los beneficios de los que goza en este momento.

Usted no recibirá ningún pago ni tendrá que pagar absolutamente nada por participar en este estudio.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 0939125017 que pertenece a Gabriela Ochoa, o envíe un correo electrónico a natu-ochoa13@hotmail.com

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. Carlos Flores Montesinos, coordinador del Comité Institucional de Bioética en Investigación de Seres Vivos de la Universidad Católica de Cuenca, Carrera de Medicina (cflores@ucacue.edu.ec)

Comprendo lo que implica la participación de mi representado/a en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Firma del participante:

Fecha:

Firma del Investigador:

Fecha:

13/01/2020



12.8 ANEXO N° 8: Consentimiento Informado “Unidad Educativa del Milenio Manuel J. Calle”



COMITÉ INSTITUCIONAL DE BIOÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE SERES VIVOS DE LA UNIVERISDAD CATÓLICA DE CUENCA

Título del proyecto de investigación	"PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS, ESTUDIO MULTICÉNTRICO EN LA CIUDAD DE CUENCA, DURANTE EL PERIODO 2019-2020."
Institución a la que pertenece el investigador	Universidad Católica de Cuenca Facultad de Medicina
Nombre del investigador responsable	Gabriela Nataly Ochoa Urigües
Datos de localización del investigador responsable	Celular: 0939125017 E-mail: natu-ochoa13@hotmail.com

DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO
INTRODUCCIÓN
Este formulario incluye un resumen del propósito de este estudio. Usted puede hacer todas las preguntas que quiera para entender claramente su participación y despejar sus dudas. Para participar puede tomarse el tiempo que necesite para consultar con su familia y/o amigos, o profesionales del área de conocimiento requerido que usted crea convenientes para decidir si usted desea aprobar la participación de su representado/a o no. Su representado/a ha sido invitado a ser parte de una investigación sobre el consumo de sustancias psicotrópicas (es toda sustancia que introducida al organismo provoca cambios en el estado de ánimo, la percepción, los pensamientos, los sentimientos o el comportamiento del individuo), para determinar la prevalencia (es el número total de los estudiantes que consumen sustancias psicotrópicas durante el año lectivo 2019-2020) y los factores que influyen a consumir dicha sustancia con los estudiantes de 12 a 17 años, matriculados en la Unidad Educativa del Milenio Manuel J. Calle, que cuenten con la firma del consentimiento informado por parte de uno de los padres o representante legal y asentimiento informado por el estudiante.
OBJETIVO DEL ESTUDIO
El objetivo principal de esta investigación consiste en el estudio del consumo de sustancias psicotrópicas su frecuencia y los factores que se relacionan a su consumo.
DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS
La investigación consiste en una encuesta con diferentes preguntas que deberá ser llenado por su hijo/a o representado.

RIESGOS Y BENEFICIOS

Durante la investigación no se realizará ningún tipo de procedimiento que pueda dañar de alguna manera al participante, la participación es totalmente voluntaria, por lo que si no participa no habrá ningún tipo de sanción, no afectará de ninguna forma las calificaciones del encuestado. Así mismo el participante tampoco recibirá recompensa monetaria o de otra índole.

CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

Para nosotros es muy importante mantener su privacidad, por lo cual aplicaremos las medidas necesarias para que nadie conozca su identidad ni tenga acceso a sus datos personales:

- 1) La información que nos proporcione se identificará con un código que reemplazará su nombre y se guardará en un lugar seguro donde solo el investigador tendrán acceso.
- 2) Si se toman muestras de su persona estas muestras serán utilizadas solo para esta investigación y destruidas tan pronto termine el estudio (si fuera aplicable).
- 3) Si usted está de acuerdo, las muestras que se tomen de su persona serán utilizadas para esta investigación y luego se las guardarán para futuras investigaciones removiendo cualquier información que pueda identificarlo (en caso de aplicar ser procederá a la anonimización)
- 4) Su nombre no será mencionado en los reportes o publicaciones.

DERECHOS DEL PARTICIPANTE

Usted puede decidir no participar y si decide no participar solo debe decirselo al investigador principal o a la persona que le explica este documento. Además aunque decida participar puede retirarse del estudio cuando lo desee, sin que ello afecte los beneficios de los que goza en este momento.

Usted no recibirá ningún pago ni tendrá que pagar absolutamente nada por participar en este estudio.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 0939125017 que pertenece a Gabriela Ochoa, o envíe un correo electrónico a natu-ochoa13@hotmail.com

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. Carlos Flores Montesinos, coordinador del Comité Institucional de Bioética en Investigación de Seres Vivos de la Universidad Católica de Cuenca, Carrera de Medicina (cflores@ucacue.edu.ec)

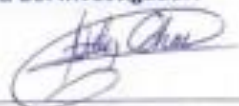
Comprendo lo que implica la participación de mi representado/a en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Firma del participante:

Fecha:

Firma del Investigador:

Fecha:




12.9 ANEXO N° 9: Asentimiento Informado “Unidad Educativa Particular Santa Mariana de Jesús”

FORMULARIO 0000

Código: Oc65PreME53



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO



COMITÉ INSTITUCIONAL DE BIOÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE SERES VIVOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA – ASENTIMIENTO INFORMADO

Título del proyecto de investigación	“PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS, ESTUDIO MULTICÉNTRICO EN LA CIUDAD DE CUENCA, DURANTE EL PERIODO 2019-2020.”
Institución a la que pertenece el investigador	Universidad Católica de Cuenca Facultad de Medicina
Nombre del investigador responsable	Gabriela Nataly Ochoa Urgiles
Datos de localización del investigador responsable	Celular: 0939125017 E-mail: natu-ochoa13@hotmail.com

DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO	
INTRODUCCIÓN	
Este formulario incluye un resumen del propósito de este estudio. Usted puede hacer todas las preguntas que quiera para entender claramente su participación y despejar sus dudas. Para participar puede tomarse el tiempo que necesite para consultar con su familia y/o amigos, o profesionales del área de conocimiento requerido que usted crea convenientes para decidir si desea participar o no. Usted ha sido invitado a ser parte de una investigación sobre el consumo de sustancias psicotrópicas (es toda sustancia que introducida al organismo provoca cambios en el estado de ánimo, la percepción, los pensamientos, los sentimientos o el comportamiento del individuo), para determinar la prevalencia (es el número total de los estudiantes que consumen sustancias psicotrópicas durante el año lectivo 2019-2020) y los factores que influyen a consumir dicha sustancia con los estudiantes de 12 a 17 años, matriculados en la Unidad Educativa Particular Santa Mariana de Jesús, que cuenten con la firma del consentimiento informado por parte de uno de los padres o representante legal y asentimiento informado por el estudiante.	
OBJETIVO DEL ESTUDIO	
El objetivo principal de esta investigación consiste en el estudio del consumo de sustancias psicotrópicas su frecuencia y los factores que se relacionan a su consumo.	
DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS	
La investigación consiste en un formulario de preguntas que deberá ser llenado por usted.	

RIESGOS Y BENEFICIOS

Durante la investigación no se realizará ningún tipo de procedimiento que pueda dañar de alguna manera al participante, la participación es totalmente voluntaria, por lo que si no participa no habrá ningún tipo de sanción, no afectará de ninguna forma las calificaciones del encuestado. Así mismo el participante tampoco recibirá recompensa monetaria o de otra índole.

CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

Para nosotros es muy importante mantener su privacidad, por lo cual aplicaremos las medidas necesarias para que nadie conozca su identidad ni tenga acceso a sus datos personales:

- 1) La información que nos proporcione se identificará con un código que reemplazará su nombre y se guardará en un lugar seguro donde solo la investigadora tendrán acceso.
- 2) Su nombre no será mencionado en los reportes o publicaciones.
- 3) Según las leyes nacionales debemos solicitar el permiso de sus padres/tutores para incluirlo en esta investigación. Las informaciones médicas están bajo las reglas de confidencialidad que obligan las leyes.
- 4) El Comité de Bioética de la Universidad Católica de Cuenca podrá tener acceso a sus datos en caso de que surgieran problemas en cuanto a la seguridad y confidencialidad de la información o de la ética del estudio.
- 5) Debe quedar claro de que usted no recibirá ningún beneficio económico por participar en este estudio, su participación es una contribución para la ciencia y el conocimiento. El mayor beneficio es la mejora de su salud mental.

DERECHOS DEL PARTICIPANTE

Usted puede decidir no participar y si decide no participar solo debe decirselo al investigador principal o a la persona que le explica este documento. Además aunque decida participar puede retirarse del estudio cuando lo desee, sin que ello afecte los beneficios de los que goza en este momento.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 0939125017 que pertenece a Gabriela Ochoa, o envíe un correo electrónico a natu-ochoa13@hotmail.com

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. Carlos Flores Montesinos, coordinador del Comité Institucional de Bioética en Investigación de Seres Vivos de la Universidad Católica de Cuenca, Carrera de Medicina (cflores@ucacue.edu.ec)

Comprendo lo que implica mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Firma del participante:

Fecha:

Firma del Investigador:

Fecha:



13/01/2020



12.10 ANEXO N° 10: Asentimiento Informado “Unidad Educativa del Milenio Manuel J. Calle”

Código: Oc65PreME53



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CUENCA**
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO



COMITÉ INSTITUCIONAL DE BIOÉTICA EN INVESTIGACIÓN DE SERES VIVOS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA – ASENTIMIENTO INFORMADO

Título del proyecto de investigación	“PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS, ESTUDIO MULTICÉNTRICO EN LA CIUDAD DE CUENCA, DURANTE EL PERIODO 2019-2020.”
Institución a la que pertenece el investigador	Universidad Católica de Cuenca Facultad de Medicina
Nombre del investigador responsable	Gabriela Nataly Ochoa Urgiles
Datos de localización del investigador responsable	Celular: 0939125017 E-mail: natu-ochoa13@hotmail.com

DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO

INTRODUCCIÓN

Este formulario incluye un resumen del propósito de este estudio. Usted puede hacer todas las preguntas que quiera para entender claramente su participación y despejar sus dudas. Para participar puede tomarse el tiempo que necesite para consultar con su familia y/o amigos, o profesionales del área de conocimiento requerido que usted crea convenientes para decidir si desea participar o no. Usted ha sido invitado a ser parte de una investigación sobre el consumo de sustancias psicotrópicas (es toda sustancia que introducida al organismo provoca cambios en el estado de ánimo, la percepción, los pensamientos, los sentimientos o el comportamiento del individuo), para determinar la prevalencia (es el número total de los estudiantes que consumen sustancias psicotrópicas durante el año lectivo 2019-2020) y los factores que influyen a consumir dicha sustancia con los estudiantes de 12 a 17 años, matriculados en la Unidad Educativa del Milenio Manuel J. Calle, que cuenten con la firma del consentimiento informado por parte de uno de los padres o representante legal y asentimiento informado por el estudiante.

OBJETIVO DEL ESTUDIO

El objetivo principal de esta investigación consiste en el estudio del consumo de sustancias psicotrópicas su frecuencia y los factores que se relacionan a su consumo.

DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

La investigación consiste en un formulario de preguntas que deberá ser llenado por usted.

RIESGOS Y BENEFICIOS

Durante la investigación no se realizará ningún tipo de procedimiento que pueda dañar de alguna manera al participante, la participación es totalmente voluntaria, por lo que si no participa no habrá ningún tipo de sanción, no afectará de ninguna forma las calificaciones del encuestado. Así mismo el participante tampoco recibirá recompensa monetaria o de otra índole.

CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS

Para nosotros es muy importante mantener su privacidad, por lo cual aplicaremos las medidas necesarias para que nadie conozca su identidad ni tenga acceso a sus datos personales:

- 1) La información que nos proporcione se identificará con un código que reemplazará su nombre y se guardará en un lugar seguro donde solo la investigadora tendrán acceso.
- 2) Su nombre no será mencionado en los reportes o publicaciones.
- 3) Según las leyes nacionales debemos solicitar el permiso de sus padres/tutores para incluirlo en esta investigación. Las informaciones médicas están bajo las reglas de confidencialidad que obligan las leyes.
- 4) El Comité de Bioética de la Universidad Católica de Cuenca podrá tener acceso a sus datos en caso de que surgieran problemas en cuanto a la seguridad y confidencialidad de la información o de la ética del estudio.
- 5) Debe quedar claro de que usted no recibirá ningún beneficio económico por participar en este estudio, su participación es una contribución para la ciencia y el conocimiento. El mayor beneficio es la mejora de su salud mental.

DERECHOS DEL PARTICIPANTE

Usted puede decidir no participar y si decide no participar solo debe decírselo al investigador principal o a la persona que le explica este documento. Además aunque decida participar puede retirarse del estudio cuando lo desee, sin que ello afecte los beneficios de los que goza en este momento.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si usted tiene alguna pregunta sobre el estudio por favor llame al siguiente teléfono 0939125017 que pertenece a Gabriela Ochoa, o envíe un correo electrónico a natu-ochoa13@hotmail.com

Si usted tiene preguntas sobre este formulario puede contactar al Dr. Carlos Flores Montesinos, coordinador del Comité Institucional de Bioética en Investigación de Seres Vivos de la Universidad Católica de Cuenca, Carrera de Medicina (cflores@ucacue.edu.ec)

Comprendo lo que implica mi participación en este estudio. Me han explicado los riesgos y beneficios de participar en un lenguaje claro y sencillo. Todas mis preguntas fueron contestadas. Me permitieron contar con tiempo suficiente para tomar la decisión de participar y me entregaron una copia de este formulario de consentimiento informado. Acepto voluntariamente participar en esta investigación.

Firma del participante:

Fecha:

Firma del Investigador:

Fecha:




12.11 ANEXO N° 11: Formulario de recolección de datos



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Facultad de Medicina

Prevalencia y factores asociados al consumo de sustancias psicotrópicas en adolescentes de 12 a 17 años, estudio multicéntrico en la ciudad de Cuenca, durante el periodo 2019-2020.

FORMULARIO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

N° de Formulario: _____

Por favor leer atentamente cada pregunta, señale con una X la respuesta oportuna.

<p>1. Género</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>1. Masculino</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>2. Femenino</td> </tr> </tbody> </table>	<input type="checkbox"/>	1. Masculino	<input type="checkbox"/>	2. Femenino	<p>2. Edad (años cumplidos)</p> <p>Edad <input type="text"/></p>				
<input type="checkbox"/>	1. Masculino								
<input type="checkbox"/>	2. Femenino								
<p>3. Residencia (Lugar donde vive)</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>1. Urbano</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>2. Rural</td> </tr> </tbody> </table>	<input type="checkbox"/>	1. Urbano	<input type="checkbox"/>	2. Rural	<p>4. Tipo de administración del colegio</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>1. Público (Fiscal)</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>2. Privado (Particular)</td> </tr> </tbody> </table>	<input type="checkbox"/>	1. Público (Fiscal)	<input type="checkbox"/>	2. Privado (Particular)
<input type="checkbox"/>	1. Urbano								
<input type="checkbox"/>	2. Rural								
<input type="checkbox"/>	1. Público (Fiscal)								
<input type="checkbox"/>	2. Privado (Particular)								
<p>5. ¿Sus padres o uno de ellos se encuentra en el extranjero en condición de migrante?</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>1. SI</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>2. NO</td> </tr> </tbody> </table>	<input type="checkbox"/>	1. SI	<input type="checkbox"/>	2. NO	<p>6. ¿Consume o ha consumido alguna vez en su vida algún tipo de sustancia psicotrópica?</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>1. SI</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>2. NO</td> </tr> </tbody> </table> <p>Entiéndase por sustancia psicotrópica, toda sustancia que introducida al organismo provoca cambios en el estado de ánimo, la percepción, los pensamientos, los sentimientos o el comportamiento del individuo, como <u>alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, heroína, etc.</u></p>	<input type="checkbox"/>	1. SI	<input type="checkbox"/>	2. NO
<input type="checkbox"/>	1. SI								
<input type="checkbox"/>	2. NO								
<input type="checkbox"/>	1. SI								
<input type="checkbox"/>	2. NO								

<p>7. Si la respuesta anterior fue SI, conteste ¿Con qué frecuencia usted consume o ha consumido dicha sustancia?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td>1. NUNCA</td></tr> <tr><td></td><td>2. Cada 6 meses o más</td></tr> <tr><td></td><td>3. Una vez por mes</td></tr> <tr><td></td><td>4. Una vez por semana</td></tr> <tr><td></td><td>5. Diariamente</td></tr> </table>		1. NUNCA		2. Cada 6 meses o más		3. Una vez por mes		4. Una vez por semana		5. Diariamente	<p>8. Si la respuesta anterior fue SI, conteste ¿Qué tipo de sustancia o sustancias psicotrópicas consume?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 10%;">SI</th> <th style="width: 10%;">NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1. Alcohol</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>2. Tabaco</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>3. Marihuana</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>4. Cocaína</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>5. Heroína</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>6. Éxtasis</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>7. Poppers</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>8. LSD</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>9. Anfetaminas</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>10. Otro, especifique</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>		SI	NO	1. Alcohol			2. Tabaco			3. Marihuana			4. Cocaína			5. Heroína			6. Éxtasis			7. Poppers			8. LSD			9. Anfetaminas			10. Otro, especifique		
	1. NUNCA																																											
	2. Cada 6 meses o más																																											
	3. Una vez por mes																																											
	4. Una vez por semana																																											
	5. Diariamente																																											
	SI	NO																																										
1. Alcohol																																												
2. Tabaco																																												
3. Marihuana																																												
4. Cocaína																																												
5. Heroína																																												
6. Éxtasis																																												
7. Poppers																																												
8. LSD																																												
9. Anfetaminas																																												
10. Otro, especifique																																												
<p>9. Si usted consume sustancias psicotrópicas ¿a qué edad empezó a consumirlas?</p> <p>A LOS _____ AÑOS</p> <p>(En el caso de haber ingerido múltiples sustancias, coloque la edad en la que consumió la primera sustancia psicotrópica)</p>	<p>10. ¿Dentro de su entorno familiar alguien consume sustancias psicotrópicas?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td>1. SI</td></tr> <tr><td></td><td>2. NO</td></tr> </table> <p>Indique quien: _____</p>		1. SI		2. NO																																							
	1. SI																																											
	2. NO																																											
<p>11. ¿Dentro de su entorno social alguien consume sustancias psicotrópicas?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td>1. SI</td></tr> <tr><td></td><td>2. NO</td></tr> </table> <p>Indique quien: _____</p>		1. SI		2. NO	<p>12. ¿Pertenece usted o acostumbra ir a algún grupo u organización social, deportiva o de otra índole?</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 20px;"></td><td>1. SI</td></tr> <tr><td></td><td>2. NO</td></tr> </table>		1. SI		2. NO																																			
	1. SI																																											
	2. NO																																											
	1. SI																																											
	2. NO																																											

12.12 ANEXO N° 12: Encuesta de Estratificación del Nivel Socioeconómico de la INEC



ENCUESTA DE ESTRATIFICACIÓN DEL NIVEL SOCIOECONÓMICO DE LA INEC

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA	
1. ¿Cuál es el tipo de vivienda?	
Suite de lujo	
Cuarto(s) en casa de inquilinato	
Departamento en casa o edificio	
Casa/Villa	
Mediagua	
Rancho	
Choza/Covacha/Otra	
2. El material predominante de las paredes exteriores de la vivienda es de:	
Hormigón	
Ladrillo o bloque	
Adobe/Tapia	
Caña revestida o bahareque/Madera	
Caña no revestida/Otros materiales	
3. El material predominante del piso de la vivienda es de:	
Duela, parquet, tablón o piso flotante	
Cerámica, baldosa, vinil o marmetón	
Ladrillo o cemento	
Tabla sin tratar	
Tierra/ Caña/ Otros materiales	
4. ¿Cuántos cuartos de baño con ducha de uso exclusivo tiene este hogar?	
No tiene cuarto de baño exclusivo con ducha en el hogar	
Tiene 1 cuarto de baño exclusivo con ducha	
Tiene 2 cuartos de baño exclusivos con ducha	
Tiene 3 o más cuartos de baño exclusivos con ducha	
5. El tipo de servicio higiénico con que cuenta este hogar es:	
No tiene	
Letrina	
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	
Conectado a pozo ciego	
Conectado a pozo séptico	
Conectado a red pública de alcantarillado	
ACCESO A TECNOLOGÍA	
1. ¿Tiene este hogar servicio de internet?	
No	
Sí	
2. ¿Tiene computadora de escritorio?	
No	
Sí	

3. ¿Tiene computadora portátil?	
No	
Sí	
4. ¿Cuántos celulares activados tienen en este hogar?	
No tiene celular nadie en el hogar	
Tiene 1 celular	
Tiene 2 celulares	
Tiene 3 celulares	
Tiene 4 o más celulares	
POSESIÓN DE BIENES	
1. ¿Tiene este hogar servicio de teléfono convencional?	
No	
Sí	
2. ¿Tiene cocina con horno?	
No	
Sí	
3. ¿Tiene refrigeradora?	
No	
Sí	
4. ¿Tiene lavadora?	
No	
Sí	
5. ¿Tiene equipo de sonido?	
No	
Sí	
6. ¿Cuántos TV a color tienen en este hogar?	
No tiene TV a color en el hogar	
Tiene 1 TV a color	
Tiene 2 TV a color	
Tiene 3 ó más TV a color	
7. ¿Cuántos vehículos de uso exclusivo tiene este hogar?	
No tiene vehículo exclusivo para el hogar	
Tiene 1 vehículo exclusivo	
Tiene 2 vehículo exclusivo	
Tiene 3 ó más vehículos exclusivos	
HÁBITOS DE CONSUMO	
1. ¿Alguien en el hogar compra vestimenta en centros comerciales?	
No	
Sí	
2. ¿En el hogar alguien ha usado internet en los últimos 6 meses?	
No	
Sí	
3. ¿En el hogar alguien utiliza correo electrónico que no es del trabajo?	
No	
Sí	

4. ¿En el hogar alguien está registrado en una red social?	
No	
Sí	
5. Exceptuando los libros de texto o manuales de estudio y lecturas de trabajo	
¿Alguien del hogar ha leído algún libro completo en los últimos 3 meses?	
No	
Sí	
NIVEL DE EDUCACIÓN	
1. ¿Cuál es el nivel de instrucción del Jefe del hogar?	
Sin estudios	
Primaria incompleta	
Primaria completa	
Secundaria incompleta	
Secundaria completa	
Hasta 3 años de educación superior	
4 ó más años de educación superior (sin post grado)	
Post grado	
ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL HOGAR	
1. ¿Alguien en el hogar está afiliado o cubierto por el seguro del IESS (general, voluntario o campesino) y/o seguro del ISSFA o ISSPOL?	
No	
Sí	
2. ¿Alguien en el hogar tiene seguro de salud privada con hospitalización, seguro de salud privada sin hospitalización, seguro internacional, seguros municipales y de Consejos Provinciales y/o seguro de vida?	
No	
Sí	
3. ¿Cuál es la ocupación del Jefe del hogar?	
Personal directivo de la Administración Pública y de empresas	
Profesionales científicos e intelectuales	
Técnicos y profesionales de nivel medio	
Empleados de oficina	
Trabajador de los servicios y comerciantes	
Trabajador calificados agropecuarios y pesqueros	
Oficiales operarios y artesanos	
Operadores de instalaciones y máquinas	
Trabajadores no calificados	
Fuerzas Armadas	
Desocupados	
Inactivos	

12.13 ANEXO N° 13: Cuestionario Apgar de la Familia



CUESTIONARIO APGAR DE LA FAMILIA

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
Me satisface la ayuda que recibo de mi familia cuando tengo algún problema y/o necesidad					
Me satisface como en mi familia hablamos y compartimos nuestros problemas					
Me satisface como mi familia acepta y apoya mi deseo de emprender nuevas actividades					
Me satisface como mi familia expresa afecto y responde a mis emociones tales como rabia, tristeza, amor.					
Me satisface como compartimos en mi familia:					
1. El tiempo para estar juntos					
2. Los espacios en la casa					
3. El dinero					
¿Usted tiene un(a) amigo(a) cercano a quien pueda buscar cuando necesite ayuda?					
Estoy satisfecho(a) con el soporte que recibo de mis amigos(as)					

12.14 ANEXO N° 14: Informe del Sistema Antiplagio

INFORME FINAL DE TITULACION gabriela ochoa

INFORME DE ORIGINALIDAD

4%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE
INTERNET

2%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

7%

★ Submitted to Universidad Internacional de la Rioja

Trabajo del estudiante

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 1%

Excluir bibliografía

Activo

12.15 ANEXO N° 15: Rubrica del Primer par revisor



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CUENCA**
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO



UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR – CARRERA DE MEDICINA – UNIDAD DE TITULACIÓN

Rubrica 5 Pares Revisores

La presente rubrica hace referencia a la revisión que realizarán dos docentes de la carrera de medicina, uno afín al tema y otro por parte del Departamento de Titulación, quienes a posterior formarán parte del jurado de sustentación de tesis, se evaluará el cumplimiento de las normativas de presentación de trabajo final de tesis y su contenido. Este documento es calificado sobre 5 puntos por cada docente designado, obteniéndose una calificación total de los dos docentes de 10 puntos.

Tema:	Prevalencia y factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de 12 a 17 años, estudio multicéntrico en la ciudad de Cuenca, durante el periodo 2019-2020.
Nombre del estudiante:	Gabriela Nataly Ochoa Viqueles
Director:	Dra. Rosa Elizabeth Sulozano Bernita
Nombre de par revisor:	Dra. Gina Mesa

PROCESO	EVALUACIÓN			Calificación
	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple	
Estructura de tesis	/			1 / 1
Redacción Científica	/			1 / 1
Pensamiento crítico	/			1 / 1
Marco teórico	/			1 / 1
Anexos	/			1 / 1
Total				5 / 5

CONCLUSIÓN*	
Tesis apta para sustentación	<input checked="" type="checkbox"/> S
Tesis apta para sustentación con modificaciones	<input type="checkbox"/>
Tesis no apta para sustentación	<input type="checkbox"/>

* Marcar con una x lo que corresponda

Observaciones y recomendaciones:

GIMPWOND

Firma y sello de responsable

Firma de aceptación del estudiante

Manuel Vega y Pio Bravo
Teléfonos: 830752 – 4123175

www.ucacue.edu.ec



12.16 ANEXO N° 16: Rubrica del Segundo par revisor



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CUENCA**
COMUNIDAD EDUCATIVA AL SERVICIO DEL PUEBLO



UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR – CARRERA DE MEDICINA – UNIDAD DE TITULACIÓN

Rubrica 5 Pares Revisores

La presente rubrica hace referencia a la revisión que realizarán dos docentes de la carrera de medicina, uno afín al tema y otro por parte del Departamento de Titulación, quienes a posterior formarán parte del jurado de sustentación de tesis, se evaluará el cumplimiento de las normativas de presentación de trabajo final de tesis y su contenido. Este documento es calificado sobre 5 puntos por cada docente designado, obteniéndose una calificación total de los dos docentes de 10 puntos.

Tema:	Prevalencia y factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes de 12 a 17 años
Nombre del estudiante:	Gabriela Nataly Ochoa Ugiles
Director:	Rosa Elizabeth Salazarano
Nombre de par revisor:	Daniela Encalada

PROCESO	EVALUACIÓN			Calificación
	Cumple	Cumple parcialmente	No cumple	
Estructura de tesis	✓			1 / 1
Redacción Científica	✓			1 / 1
Pensamiento crítico	✓			1 / 1
Marco teórico	✓			1 / 1
Anexos	✓			1 / 1
Total				5 / 5

CONCLUSIÓN*	
Tesis apta para sustentación	✓
Tesis apta para sustentación con modificaciones	
Tesis no apta para sustentación	

* Marcar con una x lo que corresponda

Observaciones y recomendaciones:


Firma y sello de responsable


Firma de aceptación del estudiante

Manuel Vega y Pio Bravo
Teléfonos: 830752 – 4123175

www.ucacue.edu.ec



12.17 ANEXO N° 17: Informe final de Investigación



Informe Nro.: UCACUE-UTCM-055-2020-I
Cuenca, 27 de febrero de 2020

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR
CARRERA DE MEDICINA

INFORME DE CULMINACIÓN DE TRABAJO DE TITULACIÓN "TRABAJO DE TITULACIÓN"

Antecedentes: para el internado mayo 2018 – abril 2019, se realizó el respectivo cronograma para la realización del trabajo de titulación, para su estricto cumplimiento por parte de los estudiantes, el mismo que fue aprobado por el departamento de titulación y de dirección de carrera. Para culminar el trabajo de titulación el/la estudiante debe haber conseguido todas las rúbricas de calificación de director y asesor, y finalmente las rúbricas de pares revisores, para poder solicitar sustentación del trabajo con el oficio de aval del director del mismo.

Informe: El/la estudiante OCHOA URGILES GABRIELA NATALY, ha cumplido todos los requisitos para solicitar fecha de sustentación del Trabajo de Titulación: "PREVALENCIA Y FACTORES ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS, ESTUDIO MULTICÉNTRICO EN LA CIUDAD DE CUENCA, DURANTE EL PERIODO 2019-2020", obteniendo las siguientes notas:

1. Rúbricas de director y asesor: 40/40
2. Rúbrica de pares revisores: 10/10
3. Sustentación de tema tesis: pendiente/50
4. Total: 50/100

Revisores DRA. DANIELA ENCALADA/ DRA. GINA MORA
Director: DRA. ROSA SOLÓRZANO/ Asesor: DR. GABRIEL HUGO
Conclusiones: de acuerdo a lo antes expuesto se concluye:

El/la estudiante ha cumplido los requisitos de ley para poder sustentar su Trabajo de Titulación y obtener los 50 puntos restantes de la nota global de su opción de titulación.

Recomendaciones: de acuerdo a todo lo expuesto, en este presente informe se recomienda lo siguiente:

- a. Realizar los trámites pertinentes para la designación de jurado y fecha de sustentación del Trabajo de Titulación el/la estudiante.

Atentamente,

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA
UNIDAD DE SALUD Y BIENESTAR
CARRERA MEDICINA
DEPARTAMENTO UNIDAD TITULACIÓN
Lcda. Carem Piletto M. Sc.

Colaboradora de la Unidad de Titulación de la Carrera de Medicina de la UCACUE

02 MAR 2023
RECIBIDO
MORA
FIRMA:

www.ucacue.edu.ec

Cuenca: Av. de las Américas y Tarqui. Telf: 2830751, 2824365, 2826563 Azogues: Campus Universitario "Luis Cordero El Grande", (Frente al Terminal Terrestre).
Telf: 593 (7) 2241 - 613, 2243-444, 2245-205, 2241-587 Cañar: Calle Antonio Ávila Clavijo. Telf: 072235268, 072235870 San Pablo de la Troncal: Cdl. Universitaria
km.72 Quinceava Este y Primera Sur Telf: 2424110 Macas: Av. Cap. José Villanueva s/n Telf: 2700393, 2700392